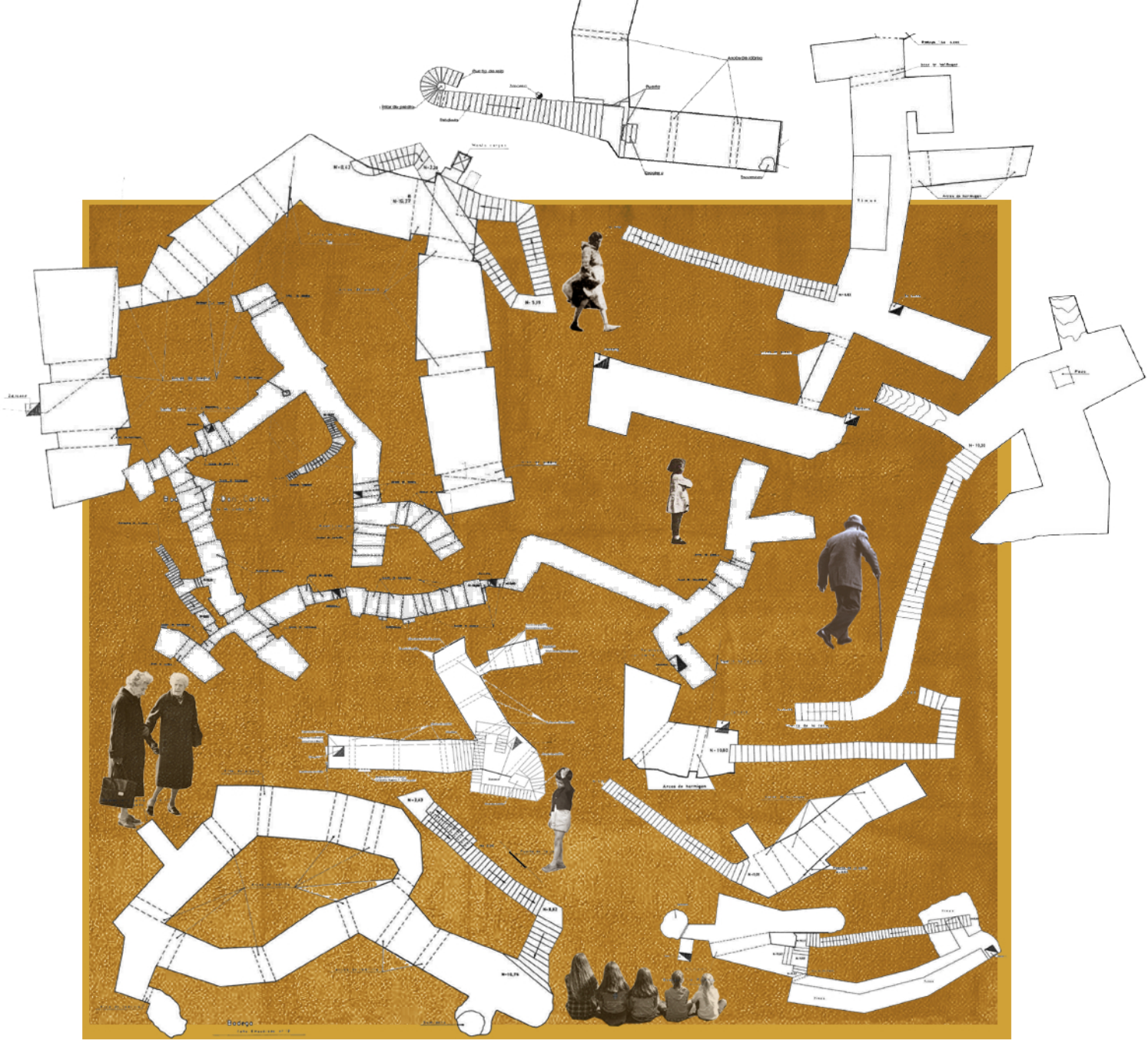

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

FASE 1: INFORMACIÓN, ANÁLISIS y DIAGNÓSTICO

MEMORIA y PLANOS

ABRIL 2018

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS 1

2. CONTEXTO URBANO DEL CONJUNTO DE BODEGAS 3

3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y OPORTUNIDAD DE SU FORMULACIÓN 5

4. JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO 9

5. COMPATIBILIDAD CON EL PLANEAMIENTO DE RANGO SUPERIOR 9

6. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN 11

7. FASE I: INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO. 13

8. METODOLOGÍA Y CONTENIDO 15

8.1. MEMORIA 16
8.2. APROXIMACIONES A LA NORMATIVA 16
8.3. PLANOS 16
8.4. CATÁLOGO; FICHAS 17
8.4.1. Actualización de las Fichas: 17

9. ESTADO DE LA CUESTIÓN. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN. 23

9.1. CONJUNTO BODEGUERO 23
9.1.1. Accesos. Relación exterior-subsuelo. 24
9.1.2. Conjunto y espacio público: Los corros. 25
9.2. AFECCIONES 26
9.3. ESTRUCTURA MORFO-TIPOLÓGICA DE LA RED. COMUNICACIONES ENTRE BODEGAS 27
9.4. ESTADO DE CONSERVACIÓN –ESTRUCTURAL- DE LA RED DE BODEGAS ARANDINA 29
9.5. VALOR PATRIMONIAL DEL CONJUNTO BODEGUERO 29
9.6. USOS ACTUALES 30
9.7. OBRAS EN LAS BODEGAS 31

10. AVANCE DE DIAGNÓSTICO 33

10.1. PREDIAGNÓSTICO 33

ANEJO: Ejemplos de Fichas de Catálogo

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS

El objeto del trabajo resulta la elaboración del Plan Especial de Protección del Conjunto de Bodegas del núcleo urbano de Aranda de Duero declarado **Bien de Interés Cultural** (BIC) con categoría de Conjunto Etnológico, por Acuerdo 40/2015, de fecha 25 de junio, de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, que establece:

> *El conjunto de bodegas de Aranda de Duero, constituye un bien cultural de singular interés histórico y etnográfico, conformado por una red de bodegas y túneles excavados bajo el casco histórico, cuyo uso y disfrute desde tiempo inmemorial por los arandinos, ha determinado una configuración del territorio y unas formas de vida específicas, seña de identidad y memoria histórica y colectiva, que será transmitida a generaciones futuras.*

A instancias del Ayuntamiento de Aranda de Duero, la Dirección General de Patrimonio Cultural, por Resolución de 15 de mayo de 2013, acordó incoar procedimiento de declaración de las bodegas de Aranda de Duero (Burgos), como Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico.

Cumplida la tramitación preceptiva, se produce la declaración de BIC con la siguiente delimitación gráfica del ámbito afectado por ella.

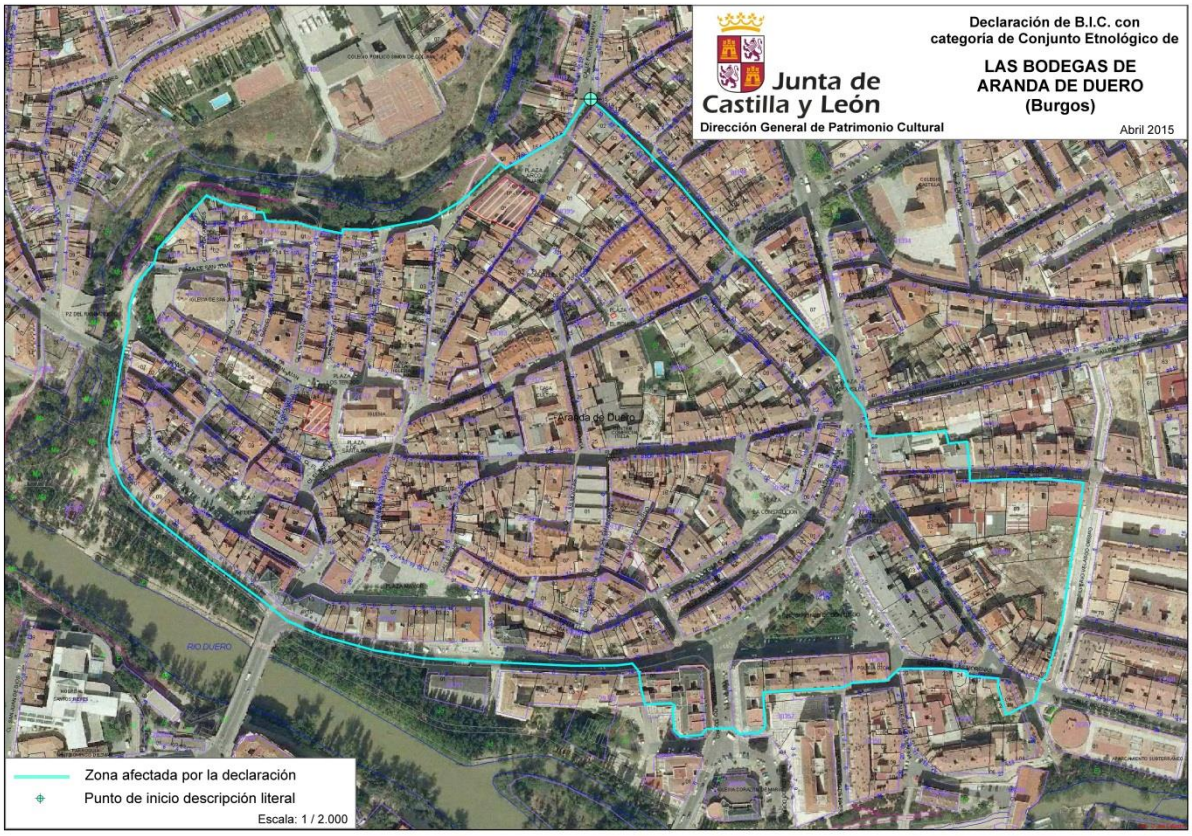

La declaración de ***conjunto etnológico*** enfatiza el interés de la red subterránea que discurre bajo las edificaciones del entramado histórico del casco tradicional de Aranda en relación con la arquitectura del vino, y todas las tareas necesarias para su elaboración como el estrujado, prensado, trasiego y almacenado del producto.

La protección se extiende tanto al conjunto de infraestructuras y elementos auxiliares que conforman las bodegas, como a la red de galerías del subsuelo y a los accesos y dependencias relacionados, todo ello conforme a la documentación y planimetría de cada bodega obrante en el expediente de tramitación del BIC.

La declaración establece la necesidad de compatibilizar el uso tradicional de las bodegas de Aranda de Duero con la correcta conservación del conjunto etnológico; y establece que, a pesar de la titularidad mayoritariamente privada de la red que configura el conjunto, las bodegas propiedad del Ayuntamiento, en concreto: *bodega Las Caballerizas* y *bodega las Ánimas*, se abrirán al público con el fin de favorecer la comprensión del valor cultural del conjunto en su integridad por parte de la población.

2. CONTEXTO URBANO DEL CONJUNTO DE BODEGAS

La singularidad del conjunto de bodegas de Aranda de Duero radica en su localización bajo el casco urbano, coincidente con la trama medieval que encerraba las murallas, en la confluencia de los ríos Arandilla y Bañuelos con el Duero.

La huella de las murallas se reconoce a partir del trazado de la C/ Postas que se prolonga en la C/ San Francisco y los límites de los ríos Bañuelos y Duero, que delimitan la Villa original.

La red subterránea tiene una estrecha vinculación con el nacimiento y desarrollo de la **Villa histórica**; de hecho, el desarrollo en superficie de la ciudad, se produce paralelamente a su desarrollo en profundidad, conformando un complejo entramado de túneles y galerías.

Plano de Aranda, de 1503 y Plano de las bodegas de Aranda de A. Villahoz de 1982.

Su identificación con la **trama urbana** sobre rasante produce situaciones a veces complejas que valorizan el conjunto finalista, donde se entremezclan las dos estructuras produciéndose afecciones en uno y otro sentido. Los portales de acceso, las zarceras y respiraderos, etc, todo un conjunto edificado que acoge y representa cualidades singulares que hay que proteger y poner en valor.

El tejido urbano edificado residencial se conforma con manzana cerrada compacta, que ha dado como resultado un tejido denso con carencias significativas de espacios libres y zona verdes, con alturas excesivas en la actualidad en algunos de los ejes principales, donde no se guarda relación con los viarios estrechos que soportan la edificación.

Las bodegas afloran a calle a través de portales de algunas de estas edificaciones, desde calles estrechas, y en ocasiones a través de plazas y ensanchamientos del espacio público. En el subsuelo la red se entrelaza, acometiendo propiedades, aunque a lo largo de los años, esta continuidad se ha ido rompiendo, bien a causa de obras o accidentes sobre rasante (desprendimientos de la vía pública, inundaciones…), que han provocado hundimientos o cegados totales o parciales de galerías, o por cuestiones directamente relacionadas con las actividades del subsuelo, a través de cierres y tapiados intencionados.

Aproximaciones al Conjunto edificado en la actualidad

La ausencia de una regulación adecuada a la identidad del conjunto ha provocado, en la historia de las bodegas, que las obras y distintas intervenciones se hayan realizado de forma individualizada, sin atender a criterios homogéneos, atendiendo a las necesidades que, en cada caso, alentaba a la propiedad. Este hecho ha llevado a alertar sobre el paulatino deterioro del conjunto como tal, perdiéndose incluso tramos de la red, existiendo el riesgo de la merma de sus valores patrimoniales.

Existe además un conflicto de intereses entre la salvaguarda de los valores patrimoniales y la implantación de infraestructuras asociadas demandadas por los "nuevos usos" localizados en ellas.

Su repercusión sobre la trama urbana que la soporta se ha vuelto poco significativa, y algunos de los elementos caracterizadores que asomaban sobre rasante se han desvirtuado, e incluso destruido.

En un momento en que se trabaja por afianzar las constantes originales del conjunto edificado, en el que se trata de recuperar su **identidad**, la puesta en valor de la red bajo rasante contribuye a su potenciación, ya que de la integración de ambos mundos *sobre* y *bajo*, se puede percibir como un cúmulo de relaciones que dotan al entramado de una singularidad extrema.

Se debe perseguir pues, la simbiosis entre los dos estratos, el Plan Especial en este sentido deberá coordinarse necesariamente con los documentos urbanísticos que modelen y regulen lo edificado.

Conjunto bodeguero actual, tejido urbano edificado y protecciones arqueológicas.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y OPORTUNIDAD DE SU FORMULACIÓN

La declaración de BIC del conjunto etnológico determina la obligación de redactar un Plan Especial de Protección, y así viene recogido en la legislación Urbanística y legislación de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.

El artículo 96 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León establece:

> *En las áreas de manifiesto valor cultural, y en todo caso **en los Bienes de Interés Cultural declarados** con categoría de Conjunto Histórico, **Conjunto Etnológico**, Sitio Histórico y Zona Arqueológica, el Plan General de Ordenación Urbana debe delimitar el ámbito para elaborar un **Plan Especial de Protección**, abarcando al menos el área declarada Bien de Interés Cultural y su entorno de protección, en su caso, y señalar los objetivos, criterios y demás condiciones para la elaboración del Plan Especial.*

A su vez el artículo 43 de la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y el artículo 96.1 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, Decreto 37/2007, de 19 de abril, establece:

> *La declaración de un Sitio Histórico o Conjunto Etnológico determinará la obligación para el Ayuntamiento en cuyo término municipal radique, de **redactar un Plan especial de protección del área afectada**, que garantice el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica y de la silueta paisajística, así como de las características generales de su ambiente.*
>
> *La conservación de los sitios históricos y conjuntos etnológicos comporta el mantenimiento de los valores históricos, etnológicos, paleontológicos, y antropológicos, el paisaje y las características generales de su ambiente.*
> *Para ello deberán analizarse las distintas costumbres y formas de vida tradicionales, estudiándose y clasificándose todos aquellos bienes inmuebles y muebles vinculados al ámbito de protección.*

El contenido preciso que deberá contener el Plan Especial viene establecido en el artículo 94.2 de este Reglamento.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero, en consecuencia, tomó el acuerdo de redactar el correspondiente Plan Especial de protección que debe contemplar las prescripciones que al efecto establece la legislación específica sobre el Patrimonio Cultural.

Hay que señalar que es precisamente la legislación autonómica -Ley del Patrimonio Cultura de Castilla y León- que define de forma específica (artículo 8) las diferentes categorías de BIC, ampliando las así establecidas en la legislación estatal, a las que añade las categorías de *Conjunto Etnológico* y *Vía Histórica*.

Las bodegas se enmarcan en la categoría de "Conjunto Etnológico", y resalta la importancia de las manifestaciones de la cultura popular y tradicional, que constituye el conjunto de bodegas.

La redacción del *Plan Especial de Bodegas* por parte del Ayuntamiento de Aranda de Duero, además de proteger, revitalizar y poner en valor el patrimonio etnográfico que supone la extensa red de bodegas arandinas, permitirá abordar actuaciones integrales que relacionan la red con el espacio público asociado, con este y con las edificaciones soporte.

La red de bodegas, en el caso de Aranda de Duero, se extiende bajo el casco urbano plenamente consolidado, donde también se concentra la mayor parte de su ingente patrimonio edificado. Esta circunstancia aúna el valor del singular conjunto que se conforma, donde se producen interrelaciones que el Plan Especial deberá abordar. En este sentido las actuaciones e intervenciones a realizar deberán contemplar diferentes escalas, debiendo aproximarse al BIC tanto en planta como en sección, ya que el conjunto etnográfico se compone de: construcciones subterráneas, edificación soporte, y espacios y galerías que relacionan unas con otras.

Este documento pretende además incidir expresamente sobre el espacio público asociado, tanto el que sirve de antesala a las construcciones subterráneas, cómo el vinculado indirectamente a éste, pero que forma parte de la vida urbana cotidiana (plazas y calles); relacionando el tratamiento del espacio subyacente -lo que no se ve- con el espacio público desde el que se accede y el que muestra la antesala de este mundo subterráneo.

Otro aspecto indudable a tener en cuenta es la incidencia sobre la población que habita, cuida y se siente ligada y a su vez *importunada*, por los requerimientos y vinculaciones que la mera existencia del "BIEN" ocasiona a sus propietarios y los que la utilizan.

Accesos desde el exterior y trampillas de entrada a las bodegas. (Fuente: Inventario y documentación histórica-etnográfica de la arquitectura del vino en Aranda de Duero, 2010)

El Plan Especial debe situar la relación entre todo el espacio construido: sobre rasante y bajo rasante, la sostenibilidad de las propuestas a ensayar y la vitalidad urbana deseable; proponiendo intervenciones dentro de las corrientes innovadoras de planificación y gestión urbana.

El propio marco legal que establece la legislación de Urbanismo y Patrimonio de Castilla y León, desde la experiencia profesional del equipo, nos lleva a enfocar las necesidades de rehabilitación y renovación de las bodegas desde un esquema de aproximación minuciosa, examinado manzana a manzana que contemplará principalmente:

- Mantenimiento y refuerzo de la red existente
- Desarrollo de los usos demandados en convivencia con el arraigo y cualificación del BIEN
- Riesgos para el tejido urbano soporte
- Oportunidades para los habitantes del casco y el conjunto de la ciudad
- Viabilidad económica y jurídica del proceso regenerador/ puesta en valor.

Este Plan Especial, que planificará las actuaciones de rehabilitación y renovación de bodegas, debe entender este espacio (o espacios: planta/sección) como un escenario suburbano donde se establecen las acciones que pueden cambiar, o recuperar hábitos culturales de comportamiento, asociado al mantenimiento de la edificación de valor patrimonial y residencial. El tejido tradicional del casco tiene que tener un entorno vivo y atractivo, embellecido, que fije población; donde convivan usos tradicionales y alternativos, donde se valoricen los espacios públicos de relación y encuentro, y en este marco las BODEGAS le añaden valores suplementarios.

Incentivar la rehabilitación y renovación del patrimonio subterráneo contribuirá al mantenimiento de actividades diversas, vinculadas a las tradiciones culturales del municipio, instrumentando e implementando técnicas constructivas adecuadas, incorporando tecnologías relacionadas con las necesidades demandadas por la población que las usa sin menoscabo de sus valores patrimoniales. Estos procesos tienen que plantearse desde una perspectiva urbanística integral, con instrumentos finalistas que las soporten.

A nivel estratégico:

- Son necesarios unos **objetivos** comunes que atiendan a las necesidades reales y a las potencialidades de este gran conjunto patrimonial con Declaración de Bien Interés Cultural.
- Es necesaria la recopilación, ampliación y **síntesis** de los diferentes estudios e inventarios realizados, en un documento global con unos objetivos claros y propositivos. Entre los estudios existentes a tener en cuenta:
    - *Inventario y documentación histórica-etnográfica de la arquitectura del vino en Aranda de Duero (Burgos), 2010.*
    - *Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero.* Alberto Villahoz García y Javier Iglesia Berzosa, (Libro, 1982).

- *Digitalización integral de las bodegas históricas de Aranda de Duero (Burgos)*, Fernando Blaya, (Tesis Doctoral).

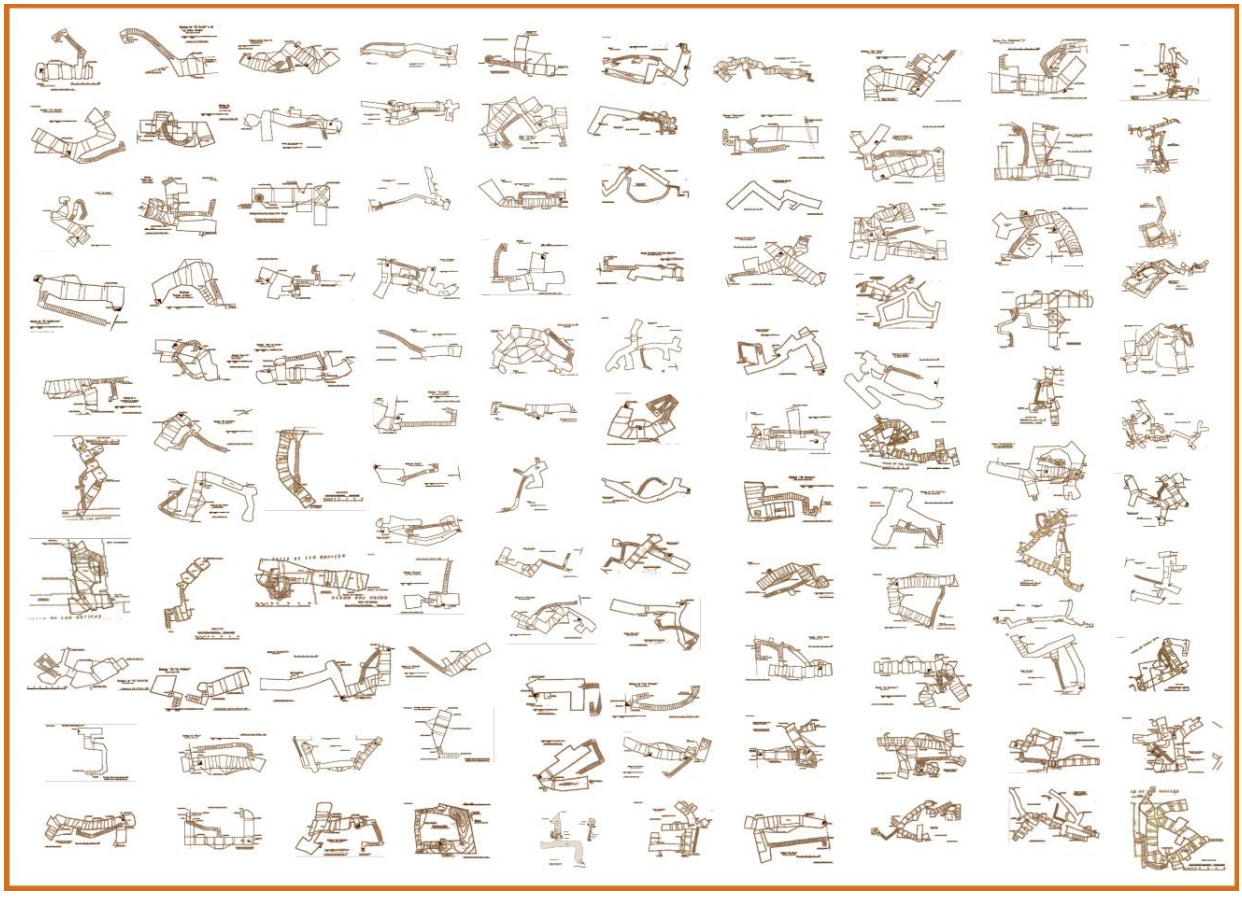

Aproximación a las bodegas arandinas y su morfología. A partir de los planos de localización del: *Inventario y documentación histórica-etnográfica de la arquitectura del vino en Aranda de Duero.*

A nivel de consenso:

- Se ha de tratar de un documento de **difusión** y **discusión**, que logre el acuerdo entre las distintas partes afectadas, que a su vez disfrutan y usan este patrimonio, en la búsqueda conjunta de soluciones de futuro, conocedoras del presente y respetuosas con el pasado. Se trabajarán mediante puestas en común los temas vitales y de mayor trascendencia.

A nivel de propuesta:

- Es necesario paliar el deterioro de este conjunto patrimonial tan emblemático y característico de la ciudad de Aranda, **recuperando** las bodegas y cuidando aquellos detalles que las hacen singulares, incorporándolas a la vida activa y al resto de red patrimonial de la ciudad.

Detalles en el interior de las bodegas.

A nivel de consulta:

- Conseguir, con el Plan Especial, una Documentación **rigurosa** y clara para las consultas necesarias a la hora de realizar obras a nivel subsuelo de las diferentes edificaciones existentes o de cimentar las nuevas construcciones en superficie, o de realizar obras en la red de saneamiento.

A nivel de gestión:

- **Agilizar** los trámites para poder llevar a cabo obras de arreglo, conservación, rehabilitación.
- Revisar la línea de subvenciones y de programas de **ayuda** a la recuperación del conjunto.

4. JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO

Se toma como punto de partida, cómo ámbito del Plan Especial de Protección, la delimitación gráfica que figura en el expediente de la declaración del BIC: *Acuerdo 40/2015, de fecha 25 de junio, de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León*.

Esta delimitación se podrá ampliar o modificar a partir de los datos recabados en la elaboración de los trabajos, donde se tendrá en cuenta los hallazgos encontrados en la identificación de la red de bodegas analizada, en función de los cuales se analizará la idoneidad del ámbito preliminar, variaciones posibles y, en su caso, la conveniencia de plantear un ámbito más pertinente y adecuado.

Delimitación gráfica que figura en el expediente de la declaración de BIC, sobre cartografía actualizada.

5. COMPATIBILIDAD CON EL PLANEAMIENTO DE RANGO SUPERIOR

En la actualidad el Ayuntamiento de Aranda de Duero se encuentra revisando el planeamiento urbanístico del municipio. La revisión del Plan General de Ordenación Urbana fue aprobada inicialmente por acuerdo pleno de fecha 19 de octubre de 2014.

En un primer momento se planteó la posibilidad de integrar desde el documento de planeamiento general el tratamiento y regulación del conjunto de bodegas. El documento que cuenta con aprobación inicial contiene en el *TOMO IV. Catálogo* la ficha: "Red de Bodegas Subterráneas BS".

El documento *TOMO II. Normativa Urbanística*, en el Título VIII. Protección del Patrimonio Cultural, contiene en el Capítulo 2. *Normativa para la Rehabilitación y Conservación de la Arquitectura asociada al vino*. (Artículos de 228 a 231 inclusive), donde se recoge:

> *El objeto de este Capítulo es la protección y conservación de las bodegas subterráneas existentes en la ciudad de Aranda, incluidas en la Resolución de 15 de mayo de 2013, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se incoa expediente para la declaración del conjunto de bodegas de Aranda de Duero, como Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Etnológico.*

La Normativa citada contempla determinaciones para la conservación y rehabilitación de las bodegas y sus elementos asociados, la regulación de las obras de la edificación y los usos a desarrollar.

Durante la exposición pública del documento se plantearon algunas cuestiones concretas sobre el tratamiento y la preservación del conjunto etnológico, el abordaje de estas cuestiones, así como los informes sectoriales correspondientes a los organismos que velan por la protección del Patrimonio en la Comunidad determinaron la decisión municipal de proceder a la redacción de un Plan Especial específico de protección del conjunto.

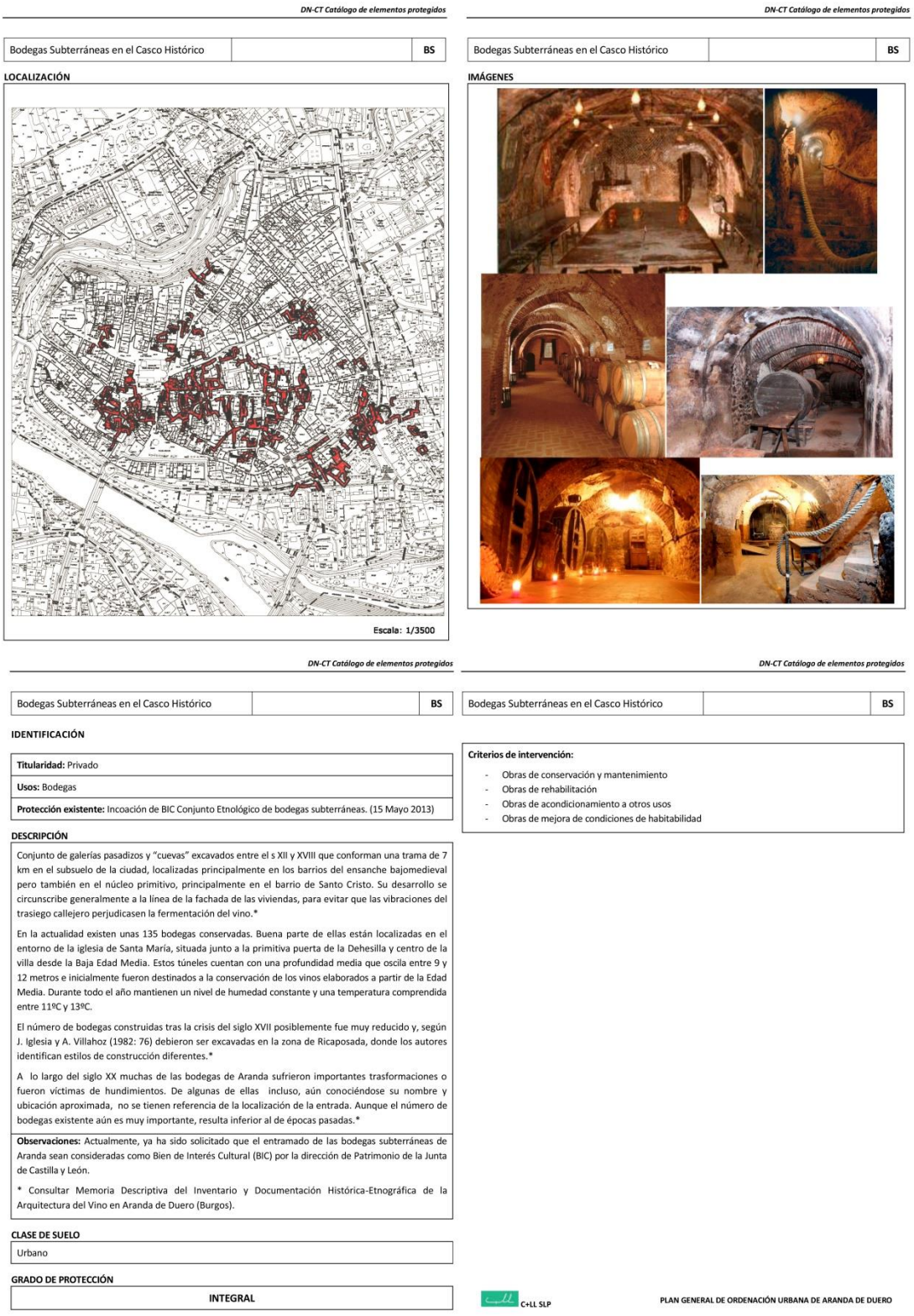

DN-CT Catálogo de elementos protegidos

Bodegas Subterráneas en el Casco Histórico		BS

LOCALIZACIÓN

Escala: 1/3500

IMÁGENES

IDENTIFICACIÓN

Titularidad: Privado

Usos: Bodegas

Protección existente: Incoación de BIC Conjunto Etnológico de bodegas subterráneas. (15 Mayo 2013)

DESCRIPCIÓN

Conjunto de galerías pasadizos y "cuevas" excavados entre el s XII y XVIII que conforman una trama de 7 km en el subsuelo de la ciudad, localizadas principalmente en los barrios del ensanche bajomedieval pero también en el núcleo primitivo, principalmente en el barrio de Santo Cristo. Su desarrollo se circunscribe generalmente a la línea de la fachada de las viviendas, para evitar que las vibraciones del trasiego callejero perjudicasen la fermentación del vino.*

En la actualidad existen unas 135 bodegas conservadas. Buena parte de ellas están localizadas en el entorno de la iglesia de Santa María, situada junto a la primitiva puerta de la Dehesilla y centro de la villa desde la Baja Edad Media. Estos túneles cuentan con una profundidad media que oscila entre 9 y 12 metros e inicialmente fueron destinados a la conservación de los vinos elaborados a partir de la Edad Media. Durante todo el año mantienen un nivel de humedad constante y una temperatura comprendida entre 11ºC y 13ºC.

El número de bodegas construidas tras la crisis del siglo XVII posiblemente fue muy reducido y, según J. Iglesia y A. Villahoz (1982: 76) debieron ser excavadas en la zona de Ricaposada, donde los autores identifican estilos de construcción diferentes.*

A lo largo del siglo XX muchas de las bodegas de Aranda sufrieron importantes trasformaciones o fueron víctimas de hundimientos. De algunas de ellas incluso, aún conociéndose su nombre y ubicación aproximada, no se tienen referencia de la localización de la entrada. Aunque el número de bodegas existente aún es muy importante, resulta inferior al de épocas pasadas.*

Observaciones: Actualmente, ya ha sido solicitado que el entramado de las bodegas subterráneas de Aranda sean consideradas como Bien de Interés Cultural (BIC) por la dirección de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.

* Consultar Memoria Descriptiva del Inventario y Documentación Histórica-Etnográfica de la Arquitectura del Vino en Aranda de Duero (Burgos).

CLASE DE SUELO

Urbano

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

Criterios de intervención:

- Obras de conservación y mantenimiento
- Obras de rehabilitación
- Obras de acondicionamiento a otros usos
- Obras de mejora de condiciones de habitabilidad

C+LL SLP

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ARANDA DE DUERO

Ficha del Catálogo del PGOU (AI 2014): Red de Bodegas Subterráneas BS

6. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN

Los objetivos principales y el punto de partida del documento de **Plan Especial de Protección** son:

- Entender las bodegas como *elementos activos* del patrimonio en relación con el resto de elementos y conjuntos de interés del municipio arandino.
- Analizar de forma integral el conjunto de bodegas, redefiniendo las trazas y su configuración física, que permitan aproximarnos fielmente a las preexistencias.
- Conocer las características tipológicas, constructivas y funcionales de la red, su estado de conservación y los usos que se desarrollan en la actualidad, así como las demandas que existen para ellas por parte de la población.
- Tener un *conocimiento exhaustivo* del conjunto bodeguero arandino en todas sus escalas y ámbitos de influencia. Comprensión del pasado, presente y potencialidades. Ampliar el estado de la cuestión a lagares y zarceras.
- Definir el *papel* que ocupará este conjunto en la red patrimonial de Aranda, y en el desarrollo urbano del municipio. Definiendo la vocación del conjunto, consensuando su regulación.
- Proponer un programa detallado de *Actuaciones* y establecer pautas a todos los niveles (patrimoniales, urbanísticos…) recomendables y de normativa aplicable para garantizar su mantenimiento, preservación, también su activación, y su continuidad en la vida de los arandinos.
- Difusión y comunicación del valor que sustenta este patrimonio subterráneo, tratando de trasmitir a las generaciones futuras su enorme legado.
- Encontrar *fórmulas consensuadas* que permitan su uso y disfrute, favoreciendo su mantenimiento y mejora, para que sean parte del motor patrimonial de desarrollo cultural y económico.

7. FASE I: INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.

El análisis de la información urbanística nos lleva necesariamente al profundo conocimiento del pasado y el presente; aproximaciones y análisis desde diferentes puntos y campos, en todas las escalas, para conocer el estado real de la cuestión y poder ofrecer un pre-diagnóstico que nos permita la percepción de los posibles futuros del conjunto bodeguero.

- **Estado de la cuestión**

- Estudio pormenorizado y crítico de los diferentes inventarios y estudios de las bodegas, realizados en Aranda. También del planeamiento vigente y sus afecciones correspondientes. Se tendrán en cuenta los planes especiales e inventarios de bodegas de municipios vecinos y de iniciativas que, para conjuntos parecidos, se hayan seguido en territorio nacional e internacional.

- Exhaustivo trabajo de campo que complete y actualice la información existente de las bodegas. Esta información se materializará en el formato que cada circunstancia requiera; reportajes fotográficos, levantamientos topográficos, estudios relativos al terreno y ventilación, análisis estructurales, constructivos y de usos… Se realizarán entrevistas y reuniones con los propietarios, usuarios y con las administraciones implicadas, para una comprensión global de la problemática.

Mediante el estudio pormenorizado y el trabajo de campo se llegará a un conocimiento exhaustivo de los potenciales y la problemática del conjunto bodeguero.

- **Síntesis y pre-diagnóstico**

El conocimiento del estado real de la cuestión permitirá realizar una *Síntesis crítica y analítica de la información*, que llevará a un primer diagnóstico o Pre-diagnóstico. En este punto, se hace necesaria la difusión y la discusión de las conclusiones.

- **Puesta en común. Revisar y afinar objetivos**

La Puesta en común de la información y del pre- diagnóstico posibilita Revisar y afinar los objetivos del Plan Especial de Protección, particularizando y matizando las expectativas de partida. Se parte de la difusión de la Síntesis y el Pre-diagnóstico, para su posterior discusión y revisión.

Se establecerán reuniones / mesas redondas con las administraciones implicadas y con la ciudadanía, recogiendo las sugerencias y conclusiones en un documento Resumen que será el punto de partida para establecer el diagnóstico definitivo y por tanto, la finalización y formalización de la fase de *Información, Análisis y Diagnóstico*.

- **Conclusiones. Formalización Documento de Información, Análisis y Diagnóstico**

Con las conclusiones de la puesta en común y los objetivos del Plan Especial de protección revisados y afinados, se establece el Diagnóstico, formalizándose junto a la Información y Análisis en el Documento final de esta fase, punto de partida para la *fase de propuesta*.

Espacios característicos del conjunto bodeguero arandino. (Fuente: Inventario y documentación histórica-etnográfica de la arquitectura del vino en Aranda de Duero, 2010)

8. METODOLOGÍA Y CONTENIDO

Para llegar al conocimiento exhaustivo del conjunto subterráneo se abordan estudios y análisis desde diferentes puntos: legal, histórico, social, urbanístico, arqueológico, constructivo y estructural. Desde todas las escalas: desde la visión territorial de conjunto, o la conexión con otras capas del subsuelo o del exterior, hasta la de detalle. Teniendo siempre presente el objeto del Plan Especial y la necesidad de llegar a instrumentar propuestas basadas en el estado real de la cuestión, entendiendo el patrimonio como una red activa de la ordenación del municipio. Se plantean los siguientes **campos de trabajo**:

- Análisis del marco normativo vigente. Planeamiento Urbanístico.
- Análisis de afecciones y vinculaciones del marco jurídico.
- Estudio de inventarios y Planes Especiales similares.

  Se tendrán en cuenta todos los estudios de las bodegas de Aranda, también los planes especiales e inventarios de municipios vecinos y/o con problemáticas semejantes, y de iniciativas que para conjuntos parecidos se hayan seguido en territorio nacional e internacional.
- Documentos del trabajo de campo que completen y actualicen la información existente de las bodegas. Esta información se materializará en el formato que cada circunstancia requiera, a través de planos, textos, reportajes fotográficos, y en las fichas de Catálogo de cada bodega. El trabajo de campo se ampliará a elementos como zarceras, lagares, etc.
- Se realizaran entrevistas y reuniones con los propietarios, usuarios y con las administraciones implicadas, para una comprensión global de la problemática.
- Documento de *Pre-diagnóstico*: Síntesis crítica y analítica de la información: Para poder analizar la información convenientemente, en favor de un diagnóstico fundado que lleve a una propuesta completa, la síntesis de la información y las valoraciones de la misma se llevarán a cabo en dos formatos:
  - Fichas (*ver Catálogo*) particulares de cada bodega
  - Planos (*ver Planos*) de conjunto y relación.

  Tanto las fichas como los planos serán la base para el diagnóstico y el punto de partida para la propuesta. Permitirán ambos instrumentos ahondar en esta característica organización espacial, en la estructura de la propiedad, así como sus modelos constructivos, tipos, relaciones con otros elementos del subsuelo, etc.
- Documento de *Diagnóstico* y revisión de Objetivos. Recopilación y síntesis de las propuestas y conclusiones tras la presentación del pre-diagnóstico y las reuniones con las administraciones y la ciudadanía.

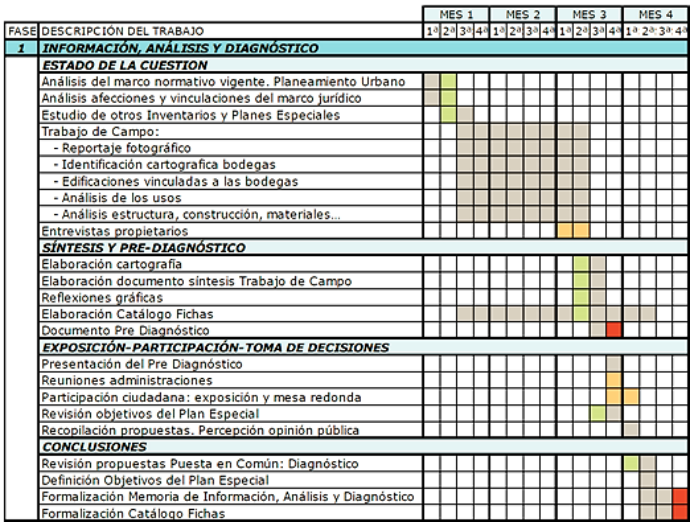

Extracto del cronograma propuesto.

8.1. MEMORIA

En la Memoria quedarán patentes y revisados, a través de las distintas fases, los **objetivos** del Plan Especial de Protección. El análisis de los resultados del estudio pormenorizado de inventarios y del trabajo de campo, y su puesta en común, hará posible un diagnóstico en todos los niveles, poniendo de manifiesto las necesidades y potencialidades respecto a aspectos vitales para la propuesta, como la delimitación del conjunto y su vocación, o su regulación (forma de construcción, mantenimiento, usos…), ambas cuestiones determinantes para decidir el papel que ocupará este conjunto en la red patrimonial de Aranda, y en el desarrollo urbano del municipio.

La propuesta, basada en la información y diagnóstico que nos ocupa, se hará factible a través de las distintas Directrices de ordenación y protección y Actuaciones, que irán desde aspectos relativos a la protección legal (posible Declaración de Bien Interés Cultural y tramitación, la ordenanza específica de protección) , o a la ordenación (Plan Director, Directrices generales de ordenación…) en temas de edificación, rehabilitación, urbanización y usos, a la propuesta de documentación de síntesis de la investigación, o a la prevención y rehabilitación. También en materia de convenios y acuerdos posibles, o relativos al fomento y divulgación del conjunto.

8.2. APROXIMACIONES A LA NORMATIVA

La **regulación** normativa de usos y actividades en el ámbito del Plan Especial es un tema clave en el documento sobre el que se han suscitado múltiples controversias, donde deberán aunarse los criterios de protección con los de renovación y adaptación al desarrollo de las demandas de la población, como usuarios de este bien patrimonial, cuya importancia se reconoce.

La excesiva rigurosidad y la poca flexibilidad en la asignación de usos, en muchos casos derivada de la falta de herramientas de información y reflexión urbanística compartida, con problemas de adaptación a las demandas locales, han determinado un cierto bloqueo de algunas actividades económicas y de servicios, e incluso dotacionales propuestas como inductoras de cambios, que pudieran entenderse beneficiosos en el programa urbano reciente.

Se requiere una **flexibilidad** responsable que garantice la respuesta coherente pero rigurosa, la complejidad y el intercambio, desde el uso de tecnologías y datos adecuados y desde una nueva reinterpretación de la normativa, como elemento fundamental y estructurante del Plan Especial.

Se dará especial atención y detalle al desarrollo de los **usos**, ligados estos con los tipos de **obras** a realizar en cada caso, implementando criterios pormenorizados que atiendan a las condiciones geológicas y geotécnicas de los diferentes enclaves, aportando técnicas constructivas concretas.

Debe prevaler el ajuste de las necesidades y la adecuación técnica de los parámetros tipológicos a materializar, a partir de la red existente, acometiendo la regulación de las intervenciones sin dejar fuera de ordenanza lo construido.

Se abordará con carácter general: Tramitación de obras, usos (preferente, compatibles). Uso preferente, aquel para el que fueron concebidas; producción y almacenamiento de vino, actividad individual o colectiva. Usos compatibles: Los que no desvirtúen los caracteres histórico-etnológicos de las construcciones. En aquellos usos de carácter público y colectivo, adaptación de sistemas de seguridad a la legislación vigente, con recorridos de evacuación adecuados. Líneas de subvención y asistencia técnica. Para fomentar y exigir buenas prácticas en la adecuación y rehabilitación (cronología constructiva).

8.3. PLANOS

Los Planos del documento, recogen los planos requeridos por los Pliegos Técnicos, incorporando nuevos planos, que se adecuan a las características del conjunto bodeguero, y que se amplían al resto de infraestructuras del vino ligadas a las bodegas y en estado de deterioro: accesos y zarceras.

Desde los planos específicos para cada bodega (que aparecerán en la Ficha de catálogo correspondiente), hasta los planos de 'conjunto', y de relación entre los distintos elementos y el resto de patrimonio arandino.

En los planos del 1 al 6, se aborda el *Estado de la cuestión*; una síntesis crítica y analítica del estado actual del conjunto de bodegas. El plano 7 establece un pre-diagnóstico de la situación.

1.1 Conjunto de bodegas de Aranda. Delimitación y localización.

1.2 Accesos: Niveles entre subsuelo y superficie.

1.3 Conjunto bodeguero y Espacio público: Los corros.

2. Afecciones.

3.1.1 Estructura morfológica. Tipos.

3.1.2 Tipos según la estructura morfológica. Tabla.

3.2 Comunicaciones entre bodegas.

4 Estado de conservación (Estructural).

5 Valor etnográfico / patrimonial.

6 Usos actuales.

7 Pre-diagnóstico.

8.4. CATÁLOGO; FICHAS

El Catálogo será también un documento de propuesta, cuya redacción se produce a lo largo de la elaboración de todo el documento, siendo parte fundamental en el análisis, información y diagnóstico detallado de las bodegas arandinas. La parte primordial del Catálogo son las **Fichas de las Bodegas**, documentos detallados de cada una de las bodegas. En ellas se vuelcan gran parte del trabajo de campo y del análisis y estudio de inventarios realizados. Además, el catalogo contará con *Memoria* y *Plano (5)* que tratarán de sintetizar el análisis-diagnóstico-potencialidades de los elementos protegidos desde su papel de conjunto patrimonial de interés.

Para la realización de las fichas ha servido como base el "*Inventario y Documentación Histórica-etnográfica de la Arquitectura del Vino en Aranda de Duero*", de 2010, incluyendo y reorganizando los datos recogidos en este estudio. También se incluyen datos y fotografías históricas, obtenidos del libro "*Viñedo, Vino y Bodegas en la Historia de Aranda de Duero*", de Javier Iglesia Berzosa y Alberto Villahoz García, de 1982.

Además de la información recopilada en estos inventarios, se han añadido nuevos datos que contribuyen a una definición y análisis más completo de cada elemento y del conjunto de las bodegas.

8.4.1. Actualización de las Fichas:

En primer lugar, junto a la planta de la bodega, se añade un plano de localización y una sección esquemática de la bodega. Estos dos planos sirven, no solo para la definición de la propia bodega y de su ubicación, sino para mostrar su relación con las demás y con las edificaciones a las que en la mayoría de los casos están asociadas. En el plano de localización se indica el acceso a la bodega y se incluyen las estancias sobre rasante asociadas, como el portalón.

La **Descripción General** incluye, además de los datos básicos de localización, corro al que pertenece y tipo de acceso, una descripción de los usos, el tipo de propiedad y del estado de la misma. También se detalla su relación con las bodegas cercanas, ya que en muchos casos se encuentran comunicadas. El apartado de observaciones recoge otras cuestiones de carácter general, como antiguas relaciones entre bodegas. En la última tabla se analizan los elementos tradicionales sobre rasante, como portalones, lagares y otras estancias asociadas, que han de tenerse en cuenta por su valor etnológico y relación directa con las bodegas y la industria vinícola.

El **Modelo Constructivo** es una descripción pormenorizada de los elementos que componen el interior de la bodega, incluyendo los cañones de acceso, las naves y las zarceras. Se detallan los materiales y acabados

de cada una de las partes del cañón y las naves, y se añaden una serie de datos más generales que definen su forma, medidas y el estado en el que se encuentran, lo que nos proporciona una visión general de la composición de la bodega y nos permite establecer tipologías dentro del conjunto.
Las zarceras se describen mediante fotografías y se describe su estado.
Después se realiza una descripción gráfica mediante **Fotografías**, partiendo de la definición del acceso, y en el caso de que exista, de su apariencia exterior, y siguiendo con vistas generales de las naves y detalles de los elementos de interés.

Las **Afecciones** son las delimitaciones que implican un cierto tipo de protección, dentro de las cuales se sitúa la bodega. En el terreno bajo rasante encontramos los yacimientos arqueológicos, y sobre rasante, los entornos de protección BIC y los elementos catalogados. Estas delimitaciones pueden condicionar las actuaciones a realizar sobre las bodegas y sus elementos sobre rasante asociados.

A continuación se realiza un **Análisis Histórico y Etnológico** que permite valorar su interés y estado de conservación. Se incluye un primer apartado de referencias y fotografías históricas, que muestran su evolución y su uso a lo largo del tiempo. Luego se detallan los elementos de interés etnográfico, como las marcas de labra y el patrimonio mueble. Mediante estos datos se realiza una valoración del interés etnográfico, que depende de la buena conservación de los elementos tradicionales.

Bienes muebles. (Fuente: Inventario y documentación histórica-etnográfica de la arquitectura del vino en Aranda de Duero, 2010)

Se detallan después las **Dotaciones** e instalaciones de las que dispone la bodega, relacionándolo con las actuaciones de reforma realizadas. Luego se realiza un **Análisis Estructural**, donde se recogen las **Deficiencias Constructivas**, ya que el mal estado de algunas de las bodegas puede comprometer su conservación. También se incluyen las observaciones geológicas, que pueden ayudar a prevenir o solucionar algunos de éstos defectos estructurales.

El último apartado, la **Valoración y Propuestas de Actuación**, tiene un carácter propositivo, que parte de una valoración general de la bodega en relación a su estado actual, las deficiencias constructivas y el grado de conservación de la bodega con respecto a su carácter original. Después se dan una serie de pautas para la rehabilitación, o incluso medidas de prevención que permitan su conservación.

Por último se destacan las **Potencialidades** de la bodega, como una manera de reivindicar los elementos característicos de la cultura vinícola, ya sean elementos constructivos, muebles o aperos. Frecuentemente estos elementos pueden pasar desapercibidos, encontrándose en mal estado o abandonados, y mediante ciertas actuaciones, reformas, y nuevos usos pueden ser destacados y puestos en valor.

En el **Anejo*: Ejemplos de Fichas del Catálogo,*** que sigue a la Memoria*, se* adjuntan ejemplos de fichas de bodegas concretas, adaptadas a este modelo y actualizadas. Se presenta a continuación la **FICHA TIPO** del conjunto de Fichas que conformarán el Catálogo:

Bodega _____	**Nº**

Localización: situación, estructura (en planta y sección), niveles y comunicaciones con otras bodegas.

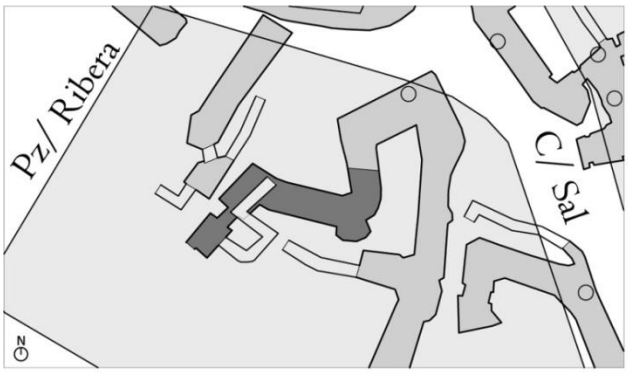

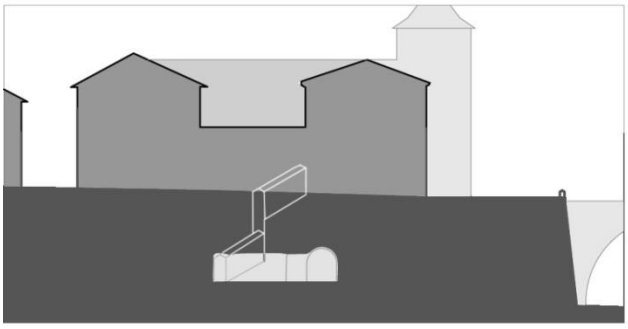

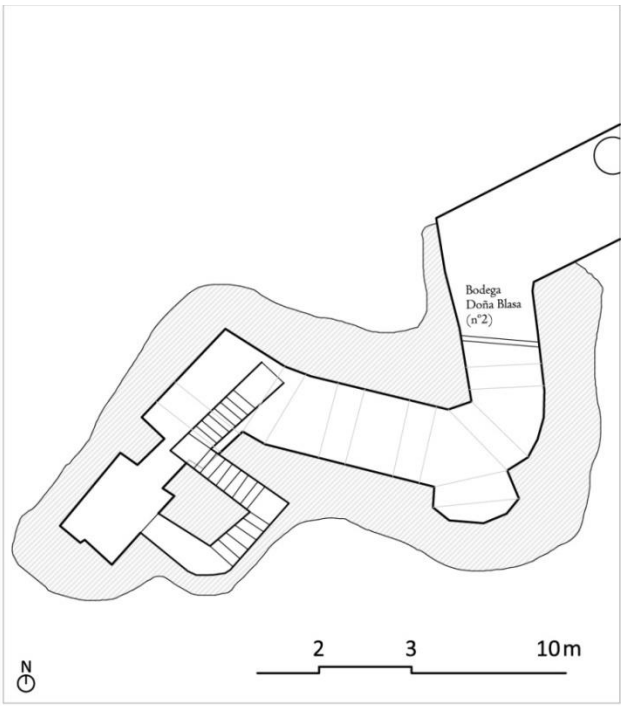

Información General

Corro: Calle de los Bodegones
Situación: Avda. _____
Acceso: Garaje
Uso actual bodega: Recreativo
Propiedad: Individual
Comunicación con otras bodegas: Bodega "_____"

Estado de Conservación (Criterios estructurales):
Observaciones generales: *(SITUACIÓN JURÍDICA, PROPIEDAD, Y OTRAS GENERALES)* En el pasado formó parte de la Bodega _____. Sobre el año ___ pasó a ser del actual propietario.

Elementos sobre rasante	**Uso tradicional complementario**	**Uso actual**	**Estado**
Portalón			
Lagares asociados			
Estancias asociadas			
Observaciones:			

Bodega _____	**Nº**

Modelo Constructivo

Elementos Bodega			
Cañones	**1**	Zarceras	**1**
Naves	**2**	Fresqueras	**0**
Capillas	**1**	Sumideros	**0**
Arcos	**10**	Respiraderos	**0**

CAÑON				
Profundidad (m)				
Orientación				
Estado				
CONSTRUCCIÓN	**Aparejos**	**Materiales**	**Revestimientos**	**Formas**
Escalera	Sillería	Caliza		
	Encofrado	Hormigón/Cemento		Bóveda Cañón
Techo	Encofrado	Hormigón/Cemento		
	Latericio	Ladrillo moderno		
Paredes	Encofrado	Hormigón/Cemento		
Observaciones: El acceso no es el original, sino que se realizaba por una nave truncada. El cañón original fue muy reformado y tapiado hace una década, y no hay posibilidad de acceso.				

NAVES				
Morfología planta			**Superficie (m^2)**	67
Longitud de la Cueva			**Altura (m)**	2.5-3.0
Ventilación				
Estado				
CONSTRUCCIÓN	**Aparejos**	**Materiales**	**Revestimientos**	**Formas**
Bóvedas		Geológico		Bóveda Cañón
Arcos	Sillería	Caliza		Arco Medio Punto
	Latericio	Ladrillo antiguo		
Paredes	Mampostería	Caliza/Arenisca	Revocado emento	
Suelo			Geológico	
Observaciones:				

ZARCERAS	**Zarcera 1**	**Zarcera 2**	**Zarcera 3**	**Zarcera 4**
Estado				
Fotografías:				
Observaciones:				

Bodega ____	**Nº**

Fotografías

Foto 1. Acceso

Foto 2. Vista general de una nave

Foto 3. Botellero

Foto 4. Recodo acceso al cañón

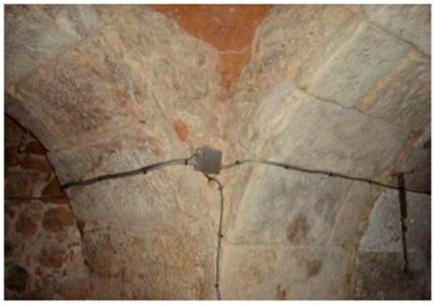

Foto 5. Arcos y cableado eléctrico

Foto 6. Zarcera

Afecciones

Afecciones	
Bajo Rasante:	
Arqueología	Protección integral. Trazado de la Muralla y su entorno/Protección preventiva.
Sobre Rasante:	
Entorno Protección BIC	Entorno de protección Iglesias
Elementos Catalogados	Elementos de Interés Grados. *Nº X Catálogo Plan 2014 (AI)*

Análisis Histórico-Etnológico

Consideraciones Históricas y Etnológicas	
Referencias: *Reseñas históricas, propietarios, etc.*	**Marcas de Labra e Inscripciones:**
	Patrimonio Mueble:
Valor etnográfico actual: Medio	

Bodega ____	**Nº**

Dotaciones y Análisis Estructural y del Suelo

Instalaciones y Mobiliario				
Electricidad	**X**	Zarceras	**X**	**Actuaciones de Reforma:** Refuerzos en pareces mediante revestimiento con piedra y hormigón. (2000)
PCI		Extracción Humedad		
Abastecimiento de Agua		Mobiliario	**X**	
Sumideros		Pozos		
Sistema de Ventilación		Otros		

Deficiencias Constructivas			
Derrumbamientos y Problemas Estructura	**X**	Acumulación Suciedad y Escombros	
Humedades		Deterioro de Elementos Constructivos	
Deficiencias Instalación Eléctrica	**X**	Elementos Constructivos No Apropiados	
Problemas Ventilación		Otros	

Observaciones geológicas

Valoración y Propuestas de Actuación

Valoración actual y observaciones
Observaciones relacionadas con deficiencias constructivas, instalaciones y el estado actual en general.
Propuestas de Prevención / Rehabilitación:

Potencialidades
Propuestas de revitalización:

9. ESTADO DE LA CUESTIÓN. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN.

El estudio del conjunto de las bodegas arandinas se ha desarrollado en consonancia con los tres niveles de desarrollo de las mismas:

- El subsuelo propio de las bodegas
- El espacio ocupado por los accesos a las mismas.
- Su relación con el espacio público, a través de las entradas y zarceras.

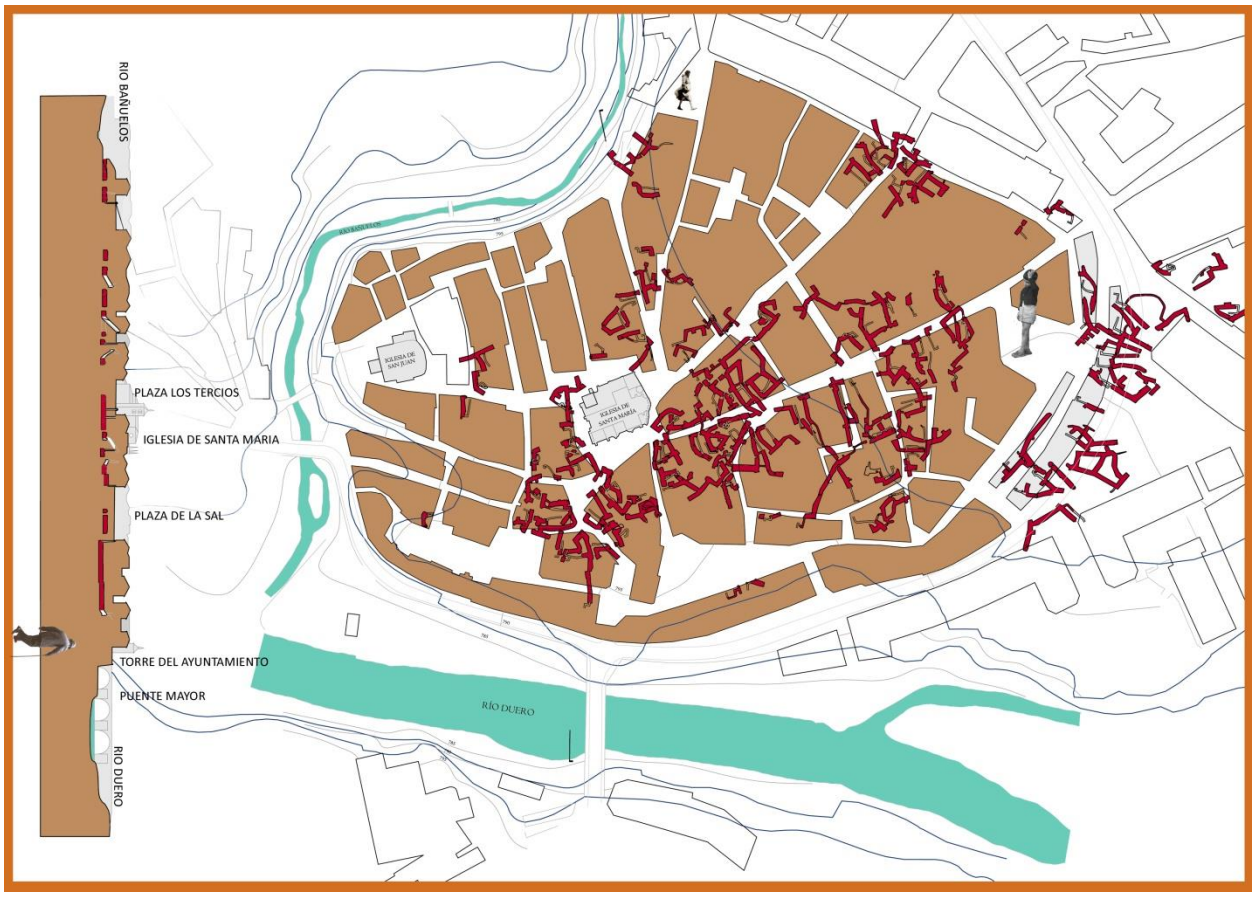

Bodegas de Aranda en planta y sección. Planimetría de Alfredo Sanz Sanza.

9.1. CONJUNTO BODEGUERO

La actualización de la planimetría del conjunto bodeguero es imprescindible para su comprensión espacial, para la correcta toma de decisiones y para una mejor difusión de este importante patrimonio. Tras la gran aportación de Alberto Villahoz en 1982, tanto con sus planimetrías individualizadas de bodegas, como con su plano de conjunto, no ha existido una actualización o aproximación más detallada que la que ofrece este Plan Especial, desde una perspectiva global.

Así, aprovechando la ocasión que la redacción del presente Plan Especial propicia, se ha llevado a cabo una minuciosa **re-elaboración** del plano de conjunto, completando y actualizando un complejo mosaico, cuyas teselas son las diversas planimetrías individuales que se han realizado hasta ahora.

Las referencias consultadas, y sobre las que se ha re-dibujado, vienen principalmente de las ya mencionados estudios acerca de las bodegas arandinas. En muchas ocasiones, el trazado de una bodega se ha realizado en base a dos o más referencias, aprovechando los puntos favorables de cada una de ellas. En casos puntuales, a estas valiosas fuentes se ha unido el trabajo de campo, tomando mediciones de algunas galerías o posicionamientos de zarceras para su mejor representación.

Las referencias utilizadas son las siguientes:

- *Viñedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero.* Alberto Villahoz García y Javier Iglesia Berzosa, 1982. Se ha partido del plano general para un primer posicionamiento y orientación de las galerías. A pesar del valor de este plano, que acompaña al libro mencionado, su gran escala y el engrosamiento artificial de las naves (buscando una mayor presencia) no permite un correcto tratamiento individualizado de cada bodega. Este paso se ha dado con el anexo topográfico presente en dicha referencia, en los que su escala más pormenorizada permite apreciar un mayor número de detalles.
- *Levantamientos topográficos,* de Enrique Calleja, 2008. Aproximadamente una docena de bodegas situadas en el corazón del conjunto fueron objeto de un preciso levantamiento topográfico. Dichas trazas subterráneas se han incorporado a la confección de este plano actualizado, y son sin duda las más fidedignas, ya que están perfectamente referenciadas con la superficie.
- *Inventario y documentación histórica-etnográfica de la arquitectura del vino en Aranda de Duero (Burgos), 2010.* Su aportación a nivel planimétrico es muy escasa. En casos concretos en que no se disponía de otra referencia planimétrica, se han utilizado algunos croquis de campo sin escala ni orientación que aparecen en el catálogo de fichas.
- *Estudio Digital Integral del Conjunto de Bodegas Históricas de la Localidad de Aranda de Duero* (Tesis Doctoral), Fernando Blaya, 2014. Incluye la realización de un complejo estudio tridimensional de una buena parte de las bodegas, y cuenta con una gran precisión en la representación de detalles de las mismas. Sin embargo, las infografías de plantas relacionadas en la tesis no cuentan con escala ni orientación, y su relación con la superficie no es completamente clara. En los casos (unos 20) que se da un plano en formato normalizado de la planta de una bodega, la escala gráfica no coincide con la realidad.

Pero para entender las claves del entramado de bodegas, se ha considerado insuficiente la planimetría que las sitúa a nivel de subsuelo, y se han hecho necesarias, por un lado, la planimetría que muestra las conexiones de las galerías subterráneas con el nivel de la superficie (Accesos), y por otro lado, la que explica la relación entre las bodegas y el espacio público (los Corros):

9.1.1. Accesos. Relación exterior-subsuelo.

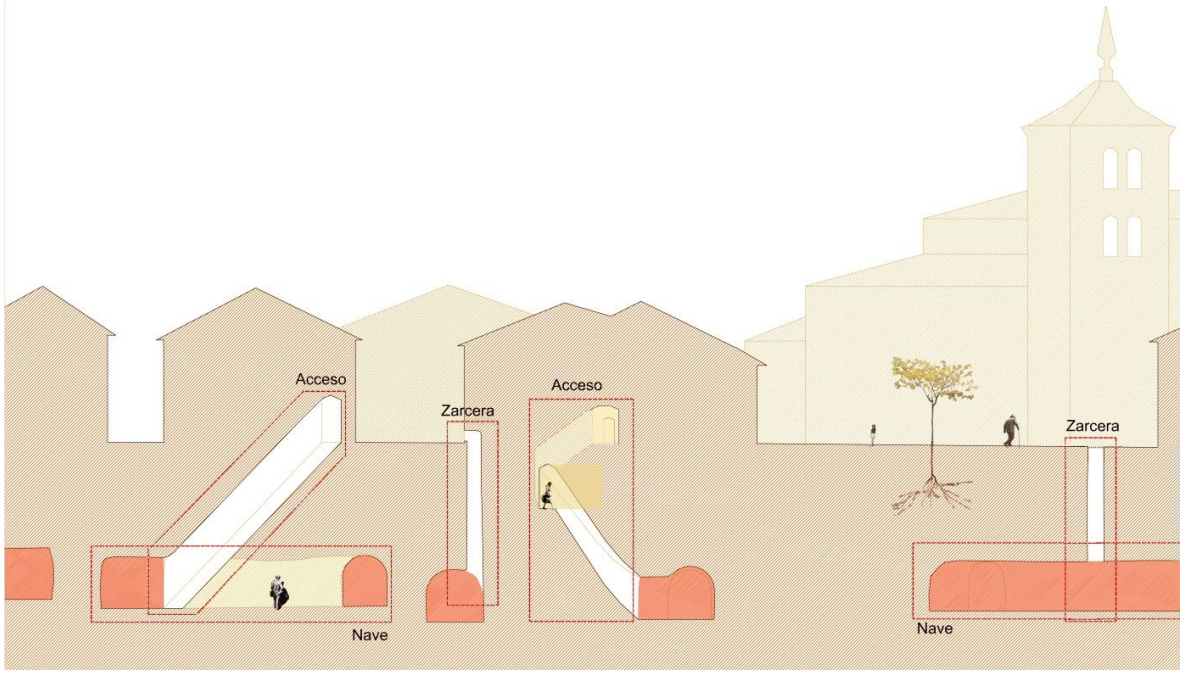

Sección tipo del conjunto de bodegas arandinas.

Entre la bodega, en el subsuelo, y el espacio público, a nivel de calle, existe una **zona de transición** atravesada a distintos niveles por espacios de distinta índole que caracterizan y propician la concatenación de lugares para el acceso a las bodegas. También atraviesan esta zona de transición (subsuelo-calle) los conductos de ventilación (zarceras) de los que trataremos más adelante.

Los accesos a las bodegas arandinas van desde aquellos más inmediatos y sencillos a los enormemente intrincados y extendidos. Los entramados de conexión a nivel de usuario entre la bodega y el exterior son muy variados. Distinguimos tres tipos de niveles en el acceso a la bodega:

- El nivel de **calle**, donde se encuentra la entrada al edificio y que está en relación más o menos directa con el espacio público.
- Un nivel **intermedio**, en el que se incluyen escaleras, y estancias a niveles de sótano. Todo lo que se desarrolla por debajo del nivel de calle, previo al arranque de las escaleras de la bodega.
- El nivel de las **escaleras** propias de la bodega, conocido como **cañón** o bajada, que actúa como nexo entre el nivel anterior y la nave principal.

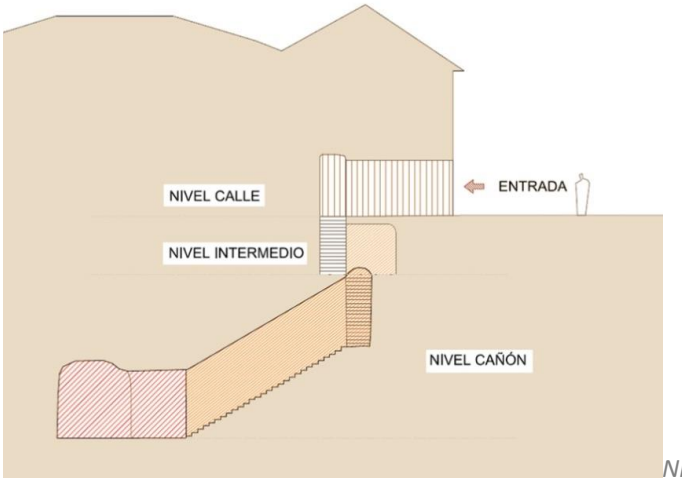

Niveles característicos de las bodegas arandinas.

9.1.2. Conjunto y espacio público: Los corros.

El conjunto de bodegas puede dividirse en varios subconjuntos para un análisis zonificado. Cada una de estas agrupaciones se ha denominado "**corro de bodegas**" y fueron J.Iglesia y A. Villahoz (1982) quienes introdujeron este esquema en las bodegas de Aranda. Estudios posteriores como el Inventario (2010) tomaron la misma zonificación, introduciendo un corro más para las bodegas de la Plaza Mayor.

El presente Plan Especial encuentra útil esta zonificación, que no ha de suponer en ningún caso la pérdida de visión global de todo el conjunto, cuyas características son homogéneas. Hasta ahora esta división se había reflejado siempre verbalmente, y no se habían detallado gráficamente las **delimitaciones** de los corros. Al hacerlo, se hace evidente y singular la relación de las bodegas, a través de sus entradas desde la calle, con el espacio público. En este sentido, las bodegas aparecen como raicillas que parten del, (y se agarran al) espacio público. Es en éste aspecto donde la perspectiva zonificada de los corros puede ayudar también a establecer unas pautas de análisis y, posteriormente, de propuesta.

Estas agrupaciones, por tanto, atienden, más que a la red que se genera en el subsuelo, a la distribución de los accesos a las bodegas desde el espacio público. Esta división en corros ayuda a entender cómo se organiza el conjunto, a partir de determinadas plazas y calles, y cómo se extienden de forma ramificada hacia el interior de las manzanas.

Entradas a las bodegas en las zona de Santa María. Perspectiva de conjunto y particulares.

En muchos casos los **accesos** a las bodegas se relacionan de forma más directa con el espacio público que con las propias edificaciones, ya que las entradas se sitúan en el exterior de los edificios y tienen estancias asociadas independientes. Esta conexión con el exterior es más evidente en aquellas zonas donde se conservan los edificios tradicionales, ya que con ellos se han conservado también este tipo de acceso.

Entradas a las bodegas en la zona de la Plaza del Trigo. Perspectiva de conjunto y particulares.

La mayor densidad de bodegas se encuentra en la zona de la Iglesia de Santa María y de la Plaza del Trigo, donde se disponen a ambos lados de las calles formando un tejido de conexiones subterráneas. Este tipo de relaciones era más evidente en el pasado, cuando esta red de bodegas se podía recorrer sin salir al exterior, formando una extensión del espacio público. Hoy el conjunto de bodegas se encuentra más fragmentado, por lo que los accesos exteriores adquieren una mayor relevancia.

El otro elemento de las bodegas que se refleja en el espacio público es la **zarcera**. Estos conductos de ventilación se exteriorizan a través de rejillas, que en algunos casos, se localizan en las fachadas de los edificios, pero que en su mayoría, están directamente colocadas en el suelo. Esta localización hace que en muchos casos se confundan con partes del alcantarillado, lo cual ha generado problemas en las bodegas.

9.2. AFECCIONES

Las distintas protecciones (entornos y elementos), que sobre rasante (entornos de protección y elementos catalogados) y o bajo rasante (protecciones arqueológicas), afectan directa o indirectamente a las bodegas. Estas **delimitaciones** manifiestan también la estrecha vinculación del patrimonio arandino -'exterior' y arqueológico- y el conjunto de bodegas. Vinculación que será necesaria tener en cuenta a la hora de establecer tanto el diagnóstico, como la propuesta:

- Entorno de Protección BIC de las Bodegas.
- Entorno de Protección BIC de las Iglesias de San Juan y Santa María: Esta delimitación afecta principalmente a las bodegas situadas en torno a la Iglesia de Santa María, las de la Calle El Aceite, y dos en la Calle de San Juan (nº 12 y 13).
- Arqueología:
    - Protección integral: trazado de la muralla y su entorno.

  Afecta a las zonas del borde del casco histórico, y a dos áreas alrededor de la Calle La Sal y La Calle Cascajar, por donde pasaba la muralla más antigua.

    - Protección preventiva.

  Algunos de los yacimientos catalogados con protección preventiva contienen bodegas. El caso donde las bodegas son más abundantes es el de la Iglesia de Santa María, con numerosas bodegas dentro del ámbito de protección del yacimiento. Las bodegas Nº 13, 51, 52 y 69, se encuentran en otros yacimientos.

- Plan Especial del Casco Histórico (PECH):
    - *Límite PECH*: abarca la gran mayoría de las bodegas. Algunas bodegas pertenecientes al Corro de Bodegas de Ricaposada y San Gregorio, situadas en el límite, están parcialmente fuera del mismo. Las Bodegas situadas en la Calle San Gregorio (Nº 126 a 131), se encuentran fuera de esta delimitación, y la Bodega de los Frailes del Corazón de María (Nº 125) también se encuentra fuera del ámbito.
- Grados de Protección (Elementos):

  Muchas de las bodegas se sitúan debajo de edificios catalogados con un determinado grado de protección. Aunque esta catalogación solo afecta a las construcciones sobre rasante, es interesante conocer su relación con las bodegas, ya que pueden albergar los accesos a las mismas, zarceras u otros elementos situados sobre rasante, como el contador. Grados A, B, C y D (de mayor a menor valor patrimonial)

- Revisión del Plan General (*Aprobación Inicial: octubre 2014*)
    - Elementos catalogados
    - Límite centro histórico

9.3. ESTRUCTURA MORFO-TIPOLÓGICA DE LA RED. COMUNICACIONES ENTRE BODEGAS

Es enorme el interés y la riqueza de las estructuras morfológicas de las bodegas arandinas. Gran variedad morfológica, que va desde estructuras sencillas de espacios únicos, hasta las complejas bodegas de numerosas naves que conforman redes donde se alternan espacios concatenados y bifurcaciones.

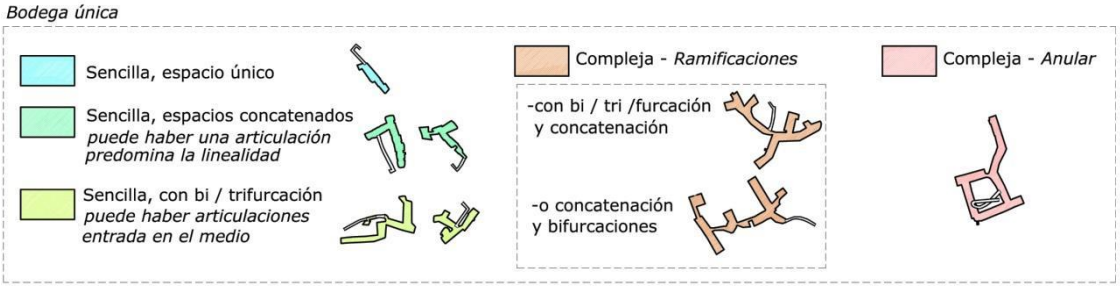

La estructura de la bodega **sencilla** queda determinada también por la localización de la entrada respecto a la bodega, generándose desarrollos lineales, si se sitúan en un extremo, o bifurcaciones, al situarse en medio de la nave.

Las bodegas **complejas** se conforman en ramificaciones o en formas anulares, que alternan linealidad y bifurcación en sus concatenaciones, generando articulaciones de distintos ángulos. En las ramificaciones

pueden diferenciarse linealidades varias, con distintas direcciones (ramificaciones). En la disposición anular se genera un tipo de estructura anillada, en la que el recorrido es más bien circular.

Algunas estructuras son el resultado de la unión de **varias bodegas**, complejizándose aún más el entramado y dando como resultado desarrollos ramificados, en los que predomina la linealidad, o en red, donde destaca la idea de malla.

Varias bodegas unidas

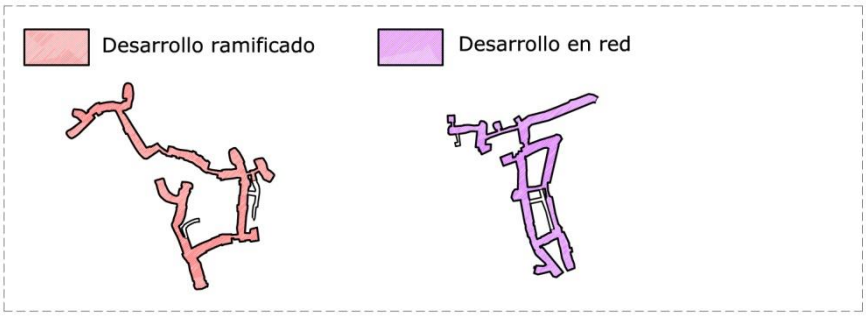

La diferenciación de los tipos de bodegas según su estructura morfológica permite la comprensión y el esclarecimiento del conjunto bodeguero, ayudando a entender la organización y disposición de las distintas piezas que lo componen.

Para ello, es necesario también, conocer las distintas formas de **comunicación entre bodegas**, partiendo de su estado actual, y reconociendo las potencialidades que existían en el entramado original de las bodegas.

Los distintos grados que encontramos, desde la conectividad total a la no conectividad, son:

- **Unidas**: Las bodegas están comunicadas entre sí a través de naves, pasillos o galerías, normalmente de dimensiones más reducidas a las de las naves propias de cada bodega.
- **Red**: Entramado de madera que permite una ventilación continua, y el acceso ocasional a través de una puerta, que forma parte del entramado de la red, con sus mismas particiones y naturaleza. Además, propicia una permeabilidad visual entre bodegas. Esta solución también es utilizada como cerramiento de naves de una misma bodega. En su versión para la comunicación entre bodegas ha ido siendo sustituida por soluciones de tapiado parcial o total como las que vienen a continuación;
- **Puerta**: el resultado de esta solución es una ventilación y un acceso ocasionales, siendo, en muchos aspectos, una solución cercana al cegado de las naves, aunque no tan definitiva.
- **Respiradero**: un hueco en el muro, de mayor (ventana) o menor dimensión (ventanuco, agujero…) propicia la ventilación entre bodegas y una, en ocasiones, puntual permeabilidad visual.
- **Cegado**: la comunicación ha sido tapiada mediante un muro cuyo espesor varía de unas soluciones a otras.
- **Indeterminado**: La comunicación entre aquellas bodegas que no se han podido analizar, es una incógnita que esperamos pueda ser desvelada de algún modo para el conocimiento global del conjunto.

9.4. ESTADO DE CONSERVACIÓN –ESTRUCTURAL- DE LA RED DE BODEGAS ARANDINA

El estado de conservación de las bodegas desde el punto de vista estructural, atiende a la buena conservación de los elementos que componen las naves y accesos, que hacen que sea utilizable. La mayor parte de las bodegas de las que se tiene datos se encuentran en buen estado, aunque en la mayoría de ellas existen pequeñas deficiencias constructivas.

Una de las principales causas de **problemas constructivos** en las bodegas son las humedades, que amenazan la integridad estructural de la bodega ya que pueden provocar derrumbamientos. Los problemas de humedad suelen derivar de una ventilación insuficiente, o en otros casos por fugas en tuberías.

Los derrumbamientos, ya sean causados por humedades o por otro tipo de deficiencias estructurales, son uno de los problemas más graves del conjunto, ya que impiden el uso total o parcial de la bodega, o taponan los conductos de ventilación o comunicación con otras bodegas. Estos derrumbamientos pueden llegar a tapar naves enteras o accesos, provocando cambios en la morfología de cada bodega y de la red que forman entre ellas.

Las **actuaciones de consolidación y reforma** son, por tanto, muy necesarias y frecuentes, especialmente en las bodegas en uso. Por tanto, las bodegas que presentan un mejor estado de conservación estructural son aquellas que se han utilizado de forma continuada, o que tienen uso en la actualidad, ya que normalmente han sido reformadas. Por otra parte, aquellas bodegas en estado deficiente o de ruina, se corresponden en la mayoría de los casos a bodegas sin uso, que han sido abandonadas por sus propietarios o que son inaccesibles.

En muchas ocasiones este tipo de actuaciones de mejora estructural no se han realizado de la forma más adecuada, utilizándose materiales y elementos constructivos poco apropiados, que desvirtúan el carácter tradicional del conjunto.

9.5. VALOR PATRIMONIAL DEL CONJUNTO BODEGUERO

El alto valor patrimonial del conjunto de Bodegas de Aranda, por su relevancia histórica y su singularidad etnológica es indiscutible.

En cuanto al valor etnográfico de cada una de las bodegas, podemos establecer varias categorías, según conserven en mayor o menor medida las características de las bodegas tradicionales. Los elementos que determinan el valor etnográfico de las bodegas van desde sus elementos estructurales hasta el patrimonio mueble.

Este valor etnográfico viene determinado por la buena conservación de los **elementos originales**, en especial si representan soluciones o tipologías singulares dentro del conjunto. En el caso de las bóvedas de las naves o los cañones, la existencia de marcas de labra o de guía, que ponen de manifiesto las formas de construcción de las bodegas son elementos a tener en cuenta, así como todo tipo de inscripciones, que pueden determinar la cronología de la bodega.

La pérdida de los materiales y acabados originales, y sobre todo su sustitución por otros que no reproduzcan unas características similares, origina una pérdida del carácter tradicional, y por tanto, del valor de la bodega. También los elementos constructivos como zarceras y sumideros, pueden tener un interés especial, por su singularidad o localización.

Soluciones originales. (Fuente: Inventario y documentación histórica-etnográfica de la arquitectura del vino en

Aranda de Duero)

Además de los elementos constructivos, el patrimonio mueble que pueda encontrase en su interior determina el interés de la bodega. Los muebles y aperos relacionados con la actividad vinícola, las cubas y tajones, los tinos, los elementos de iluminación, suponen vestigios del pasado de las bodegas. También los elementos tradicionales de separación entre bodegas, o de acceso a las mismas, como redes, portones y portillos, ya que son muy escasos y determinan las relaciones entre bodegas o con el exterior.

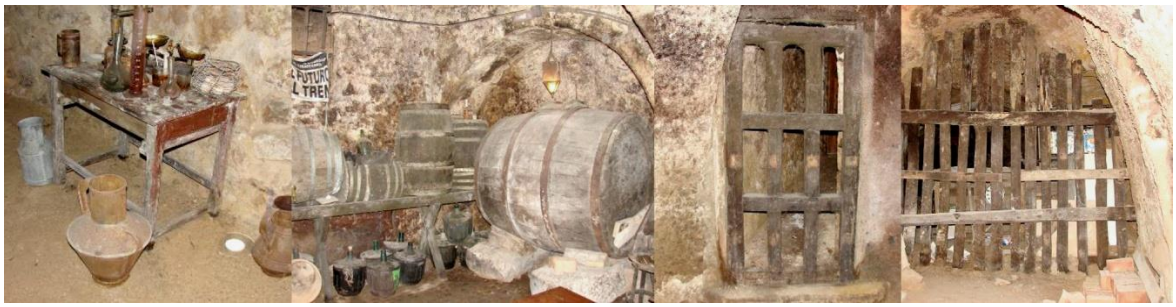

Bienes muebles. (Fuente: Inventario y documentación histórica-etnográfica de la arquitectura del vino en Aranda de Duero)

En muchos casos se ha producido una pérdida de este valor patrimonial a causa de las reformas inadecuadas y el empleo de materiales que no encajan en la imagen del conjunto. Por tanto el valor etnográfico es completamente independiente del estado de conservación estructural, ya que una bodega estructuralmente buena, puede haber sido transformada perdiendo parte de su valor etnográfico.

9.6. USOS ACTUALES

La construcción de bodegas tradicionales arandinas respondió a la necesidad de tener un espacio adecuado para el almacenamiento y crianza de vino. Durante siglos, este uso se mantuvo como predominante, hasta la segunda mitad de siglo XX.

Fue a partir de la segunda mitad del siglo pasado cuando la industrialización del proceso enológico derivó en el abandono paulatino del uso original para el que habían sido concebidas las bodegas. No obstante, algunas bodegas subterráneas siguieron albergando cosechas de vino, introduciendo nuevos depósitos de cemento (los llamados tinos), e incluso produciendo en barricas al amparo de *la Denominación de Origen Ribera del Duero*; pero la realidad a día de hoy es que la elaboración y crianza de vino en las bodegas tradicionales es testimonial.

Todo ello ha derivado en un cambio de uso generalizado en el conjunto bodeguero, cuyos principales exponentes son los siguientes:

- **Recreativo:** la bodega se convierte en un espacio dedicado al ocio, donde basta una mesa y un par de bancos para congregar a un grupo de amigos y familiares. A lo largo de la historia, las bodegas siempre han sido un punto de encuentro y de reunión, sobre todo su contador o portalón en superficie. Ahora, con más espacio en la nave al desaparecer las cubas, ofrecen más posibilidades de reunión.
- **Recreativo-peña:** se trata del mismo uso anterior, gestionado por una asociación o peña. Estos colectivos han contribuido especialmente al rescate y arreglo de muchas galerías subterráneas. Las bodegas de las peñas no tienen el temible riesgo de la falta de uso o acceso. En ellas se realizan almuerzos, comidas y cenas, ensayan sus charangas y se enseñan al visitante que lo solicita.
- **Museo - enoturismo:** a partir de la concienciación y valoración de este gran patrimonio cultural, se han empezado a desarrollar iniciativas públicas y privadas para poder visitarlo. Desde una bodega propiedad del Ayuntamiento, hasta otras que enseñan empresas dedicadas específicamente al enoturismo. Existen una serie de cuevas, que están preparadas para que la visita sea lo más enriquecedora posible.
- **Museo – asociado a hostelería:** en la línea del uso anterior, diversos establecimientos hosteleros han buscado potenciar estos recursos patrimoniales. Aprovechando el emplazamiento de una bodega bajo

su local, han adaptado el acceso y adecuado las galerías subterráneas para que sus clientes puedan visitarlas.

- **Almacén:** el espacio subterráneo se convierte en un sótano destinado a almacenar todo tipo de enseres y productos. Entre ellos, en algunos casos, incluso vino. El uso almacén complementa generalmente al establecimiento hostelero o comercial situado en su acceso.
- **Ninguno:** la bodega subterránea ha perdido todo tipo de uso. No cuenta con una visita regular de ninguna persona y en general su acceso permanece cerrado. Es el tipo de bodega que más riesgo tiene en potencia.
- **Indeterminado:** no ha sido posible constatar el uso de la bodega.

9.7. OBRAS EN LAS BODEGAS

El uso (o desuso) y el paso del tiempo hacen necesarias una serie de intervenciones para garantizar la estabilidad y seguridad de uso en cualquier tipo de edificación. En el caso de las galerías subterráneas dicho mantenimiento y cuidado es si cabe más apremiante debido a su naturaleza más sensible.

A lo largo de su historia, las bodegas tradicionales han sido objeto de todo tipo de obras de consolidación, reparaciones y ampliaciones en función de la necesidad. Los nuevos materiales de construcción y en especial el cambio de uso que adquirieron paulatinamente a partir de mediados de siglo XX, han propiciado toda una serie de intervenciones en este conjunto patrimonial. Muchas de estas actuaciones en las bodegas de Aranda han quedado reflejadas en los expedientes de obras del Ayuntamiento arandino, con los condicionantes establecidos por Patrimonio, a través de los cuales se han realizado estos tipos de obras:

- **De carácter general:**

El mayor número de intervenciones en las bodegas de Aranda desde los años 40 del pasado siglo responde a obras de consolidación, reparación, reforma y acondicionamiento. Son casos que engloban desde reparaciones puntuales (como un desprendimiento en la bóveda de la nave, o un arco de reforzamiento preventivo) hasta proyectos de recuperación de toda una bodega. En algún caso se apunta a las obras en la calle como causa de las obras de reparación de una bodega.

Se han reflejado diversos hundimientos de bodegas, y en algún caso se ha procedido a su relleno.

- **Acceso:**

Una parte indispensable para el uso de la bodega es su acceso desde el nivel de la calle. Como ejemplos esclarecedores de intervenciones, cabe señalar el descubrimiento de la entrada, el adecentamiento de un contador, la realización de un portal de acceso a bodega en un local, o la colocación de una puerta.

Estas obras pocas veces se realizan individualmente, ya que suelen acompañar a la construcción o reforma del edificio sobre rasante que alberga el acceso a la bodega. Este hecho ha supuesto siempre una oportunidad, tanto de rescatar y cuidar la bodega, como el riesgo de destruirla. En esta línea, se han realizado declaraciones de ruina de bodegas (incluso de un edificio, a causa de una bodega).

- **Cañón de bajada:**

Como parte del acceso, el cañón o escalera es el nexo de unión entre la calle y la galería subterránea. Los cuidados en escaleras han incluido reparaciones, reformas, desescombros y construcción de peldaños. En la bajada también se han afianzado muros y construido arcos.

- **Naves subterráneas:**

En el corazón de la propia bodega se han realizado intervenciones en suelos, paredes y bóvedas. Sobre el terreno natural, que constituía el suelo tradicional, se han colocado diversos tipos de pavimento: desde soleras de hormigón, hasta tarimas, pavimentos cerámicos y suelos de pizarra.

En el caso de las paredes, se han consolidado, reparado y construido muros de piedra generalmente. Pero sin duda son las bóvedas de las galerías subterráneas las que mayor importancia adquieren de cara a su estabilidad estructural. Esto ha conllevado desde siempre (en los casos necesarios) la construcción de arcos. Ya en el siglo XX se ha incorporado el arco de hormigón armado y los arcos con chapado de piedra. Algunas intervenciones también aluden a su reparación.

En los años 50 y 60 se han dado diversos casos de construcción de tinos de hormigón en las naves subterráneas.

- **Zarceras:**

Los pulmones de estas ingeniosas construcciones lo constituyen las zarceras, que se encargan del equilibrio higrotérmico junto con el cañón de bajada y las comunicaciones con otras galerías. Por ello su buen estado es clave para la correcta conservación de una bodega.

Muchas son las obras realizadas en torno a las zarceras: localización, apertura, reparación, consolidación, ampliación, construcción...Algún caso indica la apertura de zarcera tapada por el pavimento de la calle. Y también en alusión a su relación con el espacio público, en otra ocasión, se aprovechó la situación de obras en la vía para la apertura de la zarcera.

- **Problemas de humedad:**

Un buen número de intervenciones en bodegas está en relación al exceso de humedad y presencia de agua. Las causas vienen de diversos frentes: la lluvia, el nivel freático y las redes de distribución de agua y saneamiento. Así, se han reflejado problemas de humedades, fugas de agua o inundaciones de sótanos y bodegas. Ello ha llevado a intervenciones conducentes a achicar agua, agotar agua que mana, sanear bodega, solucionar filtraciones de agua sucia en varias bodegas, reparar goteras y filtraciones, etc.

- **Instalaciones:**

Desde los años 90 se han constatado diversas intervenciones de ejecución y reparación de la instalación eléctrica de las bodegas arandinas.

En general, la estrategia central que se aprecia del análisis de los distintos informes de Patrimonio a los expedientes revisados es la de que: ***no se realizarán actuaciones que falseen los lenguajes arquitectónicos tradicionales***. Idea en la convergen las distintas indicaciones particulares más recurrentes: Enfoscados y no aplacados o falsos entramados, Unificación de los materiales empleados, Eliminación de peldañeado actual dentro de bodega por otro nuevo a base de piedra caliza (sobre solera de hormigón), Construcción de elementos de refuerzo (Arcos…) a base de sillares de piedra caliza de la zona (similar a la utilizada en otros elementos similares existentes de la bodega, evitando chapados de piedra o de ladrillo), o Entonación cromática de las juntas con la piedra mediante el patinado de los pigmentos minerales en un muro de nave principal.

Conocer las obras que han sido necesarias, así como el tratamiento que **Patrimonio** ha considerado adecuado, nos permite establecer las bases necesarias para una Normativa que se adapte a las necesidades reales del conjunto bodeguero. Sólo así perdurará, y será posible y efectiva la revitalización del mismo.

10. AVANCE DE DIAGNÓSTICO

10.1. PREDIAGNÓSTICO

El estudio de la superposición del ***Estado de Conservación*** y del ***Valor etnográfico*** de las bodegas, permite analizar las necesidades del conjunto bodeguero, analizando el estado actual de cada una de las bodegas. Se distinguen dos líneas claras de actuaciones necesarias; una, en aquellas bodegas que presentan un estado deficiente o de ruina parcial, actuaciones que irían ligadas a una intervención; y otra, referida a aquellas bodegas que se encuentran en buen estado estructural, que iría ligada a mantener el buen estado de conservación.

Estas dos líneas de intervención, ligadas al estado de conservación de las bodegas, se van caracterizando y particularizando según el valor etnográfico de las mismas. Así, las bodegas que se encuentran en un estado deficiente o de ruina parcial, y además poseen un alto o notable valor etnográfico, necesitan una intervención urgente que salve además ese el alto valor etnográfico. Mientras que, las que poseen también ese alto valor etnográfico, pero cuyo estado de conservación es bueno, tienen otras necesidades, referentes a la conservación y cuidado de esos valores.

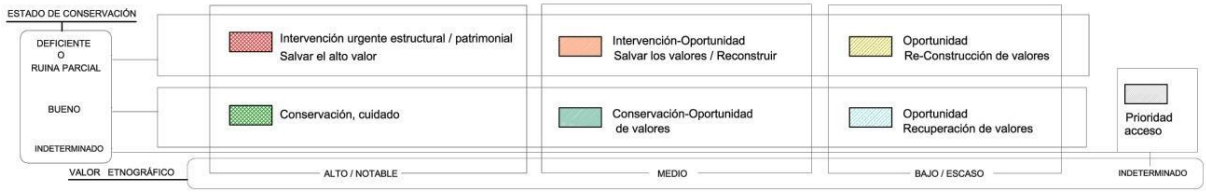

Los dos casos anteriores, serían los casos extremos de bodegas con un alto valor etnográfico. Las bodegas de un valor etnográfico bajo o escaso, son entendidas como una oportunidad para la recuperación /redefinición de valores, ya sea partiendo de una bodega en estado deficiente (re-construcción) o en buen estado (recuperación). Las bodegas en las que el valor etnográfico es medio, entendidas también como una oportunidad para la revitalización del conjunto bodeguero, precisan, si están en un estado deficiente, de una intervención que salvaguarde los valores etnográficos. Si, por el contrario, están en buen estado, será necesario conservar los valores que posean, al tiempo que redefinan otros.

Existen numerosas bodegas en las que, tanto el valor etnográfico, como el estado de conservación, permanecen indeterminados, por la imposibilidad de acceder a ellas. Es necesario plantear, en este momento de pre diagnóstico, cómo abordar el acceso a las mismas, parte significativa del conjunto, para poder completar el estudio del conjunto bodeguero de Aranda.

Además de ese valor etnográfico de las bodegas, que tiene que ver con el patrimonio mueble, o con la estructura interna de la bodega, destacamos como valor, entre otros también patrimonial, la ***Estructura morfológica*** del conjunto y de cada una de las bodegas del mismo, que dan como resultado un singularísimo entramado, en el cada parte que lo conforma, cada bodega, es única.

El estudio de los distintos tipos de bodegas según su estructura morfológica contribuye a esclarecer de manera significativa la enmarañada red que aparentemente conforma. Significando cada bodega dentro del conjunto (su papel morfológico en el mismo), se consigue conocer en mayor profundidad, no sólo las distintas formas de conformarse el espacio en particular, sino en relación al resto. Cada solución adquirida, modificada en muchos casos en el transcurrir del tiempo, tiene un interés destacadísimo. Así como lo tiene el estudio de las ***Comunicaciones entre bodegas;*** estudio lleno de potencialidad de cara a una propuesta de revitalización de la red que tenga sus bases en el conocimiento del pasado y presente del conjunto.

Pasado y presente de un conjunto que está determinado también por las distintas ***Afecciones*** analizadas anteriormente, que influyen en la red de bodegas desde el plano de subsuelo (protecciones arqueológicas) hasta el plano de rasante (entornos BIC, PECH, elementos catalogados…).

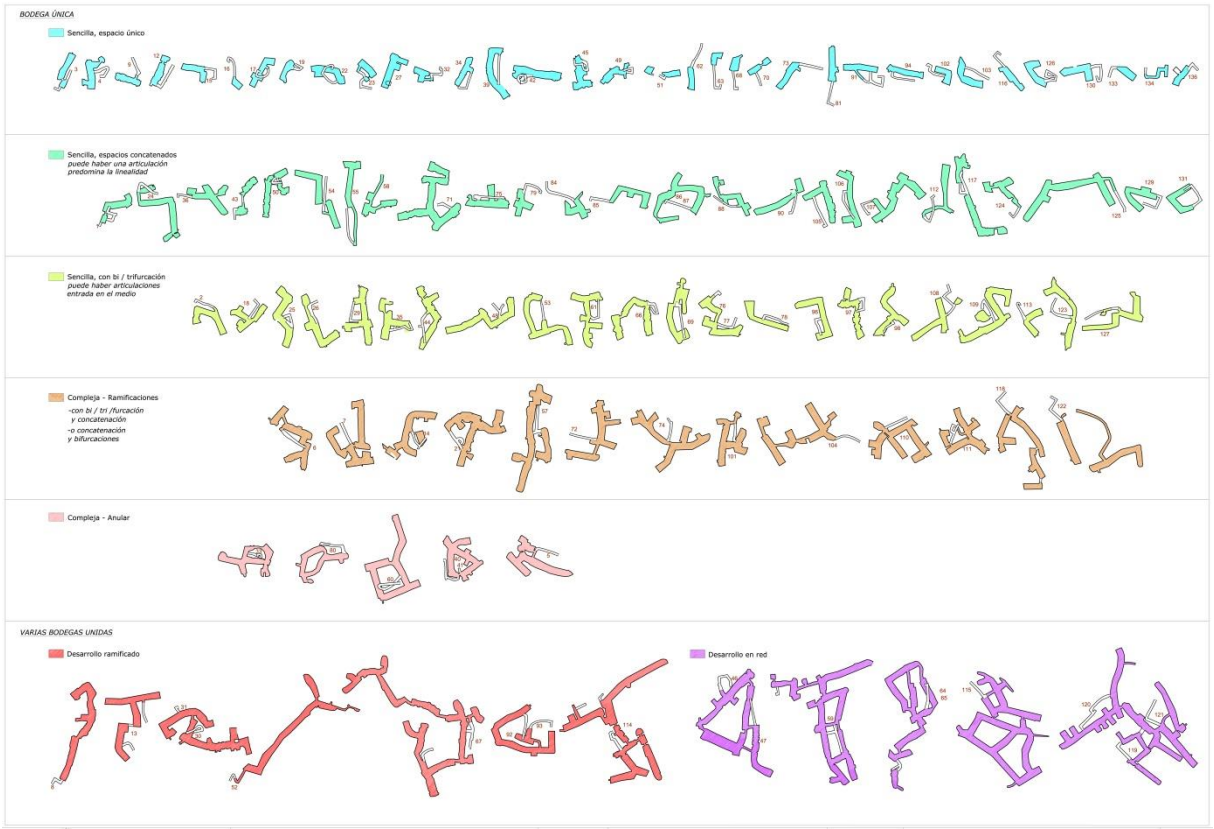

Tipos de bodegas según la estructura morfológica.

Junto al estudio de las afecciones, del estado de conservación, del valor patrimonial, y de la estructura morfológica de las bodegas, el estudio de los ***Usos actuales*** y de las ***Obras*** demandadas por los propietarios, hará posible establecer en la fase de propuesta una normativa acorde con las necesidades y potencialidades del conjunto. Un conjunto que, como hemos visto, no se desarrolla de espaldas a la ciudad de Aranda, sino que conforma, en muchos sentidos, sus raíces, encontrándose profundamente relacionadas ciudad y bodegas; tanto desde el ***tejido edificado*** (niveles de acceso, presencia de desembocaduras de zarceras en fachada), como desde el ***espacio público*** (entrada a las bodegas, desembocaduras de zarceras en las calles y plazas).

El tratamiento y mejora de la red de accesos (directos o indirectos) y del sistema de ventilación de las zarceras (las que aseguran la respiración de este gran organismo), es también vital, porque no sólo supone una enorme oportunidad para la revitalización del conjunto, sino también para la mejora del espacio público arandino.

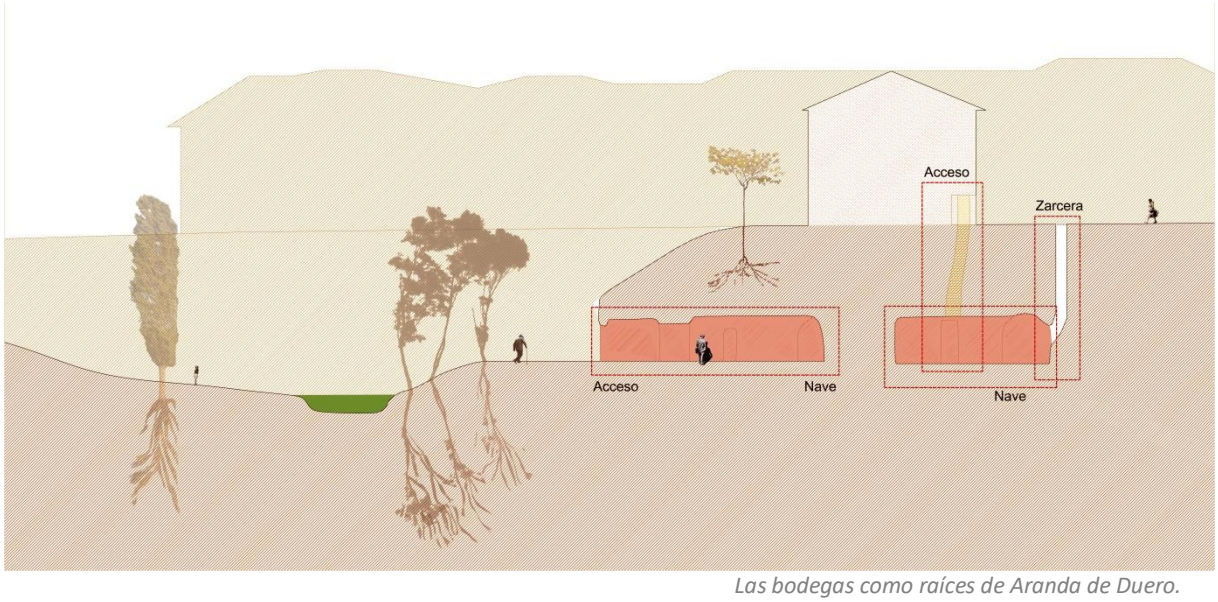

Las bodegas como raíces de Aranda de Duero.

ANEJO
EJEMPLO DE FICHAS. CATÁLOGO

Bodega Doña Blasa	**8**

Localización

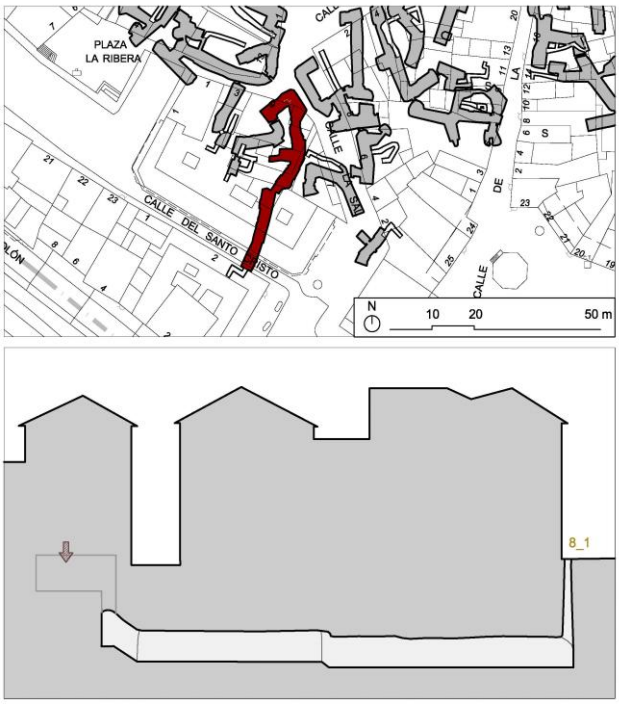

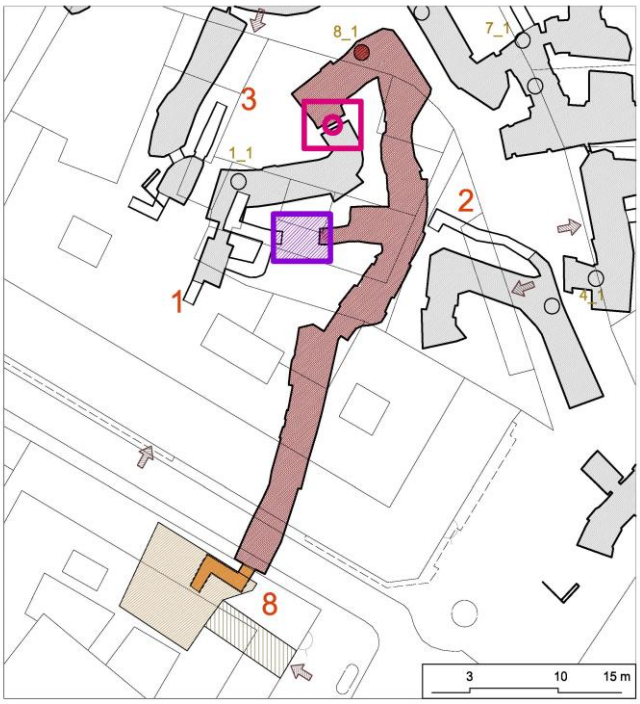

Información General

Corro: Calle de los Bodegones
Situación: Calle Sal, 3
Acceso: Establecimiento “Mesón de la Villa”
Uso actual bodega: Almacén, Museo
Propiedad: Individual
Comunicación con otras bodegas: Bodega del Pintor (1-Tapiado y respiradero)

Estado de Conservación (Criterios estructurales): Bueno
Observaciones generales: El establecimiento ofrece visitas guiadas a la bodega, y cuenta con un video-documental sobre la misma. En ella se conservan más de 200 referencias de vinos de la Ribera del Duero. Según testimonios, existía un pasadizo desde esta bodega que era una vía de escape de la ciudad amurallada, y una persona mayor asegura que pasó con su padre por debajo del Duero. Se observa un muro de piedra a la derecha de la segunda nave del que se cuenta que perteneció a la muralla.

Elementos sobre rasante	**Uso tradicional complementario**	**Uso actual**	**Estado**
Portalón			**Transformado**
Lagares asociados			
Estancias asociadas		Bar Restaurante	
Observaciones: el restaurante se encuentra a una cota inferior del nivel de la calle, y desde éste se accede a la bodega subterránea.			

Bodega Doña Blasa	**8**

Modelo Constructivo

Elementos Bodega			
Cañones	**0**	Zarceras	**1**
Naves	**3**	Fresqueras	**0**
Capillas	**1**	Sumideros	**0**
Arcos	**21**	Respiraderos	**0**

CAÑÓN				
Profundidad (m)	8,50 m			
Orientación	Sur			
Estado	Bueno			
CONSTRUCCIÓN	**Aparejos**	**Materiales**	**Revestimientos**	**Formas**
Escalera	Encofrado	Hormigón/Cemento	Pavimento cerámico	
Techo				
Paredes				

Observaciones:
El cañón actual es moderno. Existe otro cañón cegado del que se conservan los primeros escalones de piedra caliza.

NAVES				
Morfología planta	Varias bodegas unidas – Des. ramificado		**Superficie (m^2)**	158
Longitud de la Cueva	Larga (> 30 m)		**Altura (m)**	2.5-3.0
Ventilación	Por zarcera y comunicación con otra bodega			
Estado	Bueno			
CONSTRUCCIÓN	**Aparejos**	**Materiales**	**Revestimientos**	**Formas**
Bóvedas		Geológico		Bóveda Cañón
Arcos	Sillería	Caliza	Rev. Cemento	Arco Medio Punto
	Latericio	Ladrillo antiguo		Crucería
		Ladrillo moderno		
Paredes	Mampostería	Caliza/Arenisca	Rev. cemento	
	Latericio	Ladrillo moderno		
Suelo			Baldosas	

Observaciones:
Varias naves unidas pertenecientes a diferentes bodegas. Una parte de la bodega “del Pintor” (nº1) se incorporó a la presente bodega. Interesantes arcos cruzados en el centro de la nave 2.

ZARCERAS	**Zarcera 1**	**Zarcera 2**	**Zarcera 3**	**Zarcera 4**
Estado	Bueno			
Fotografías:				

Observaciones: la zarcera 1 se sitúa en superficie frente a la puerta del bar “El Central”.

Bodega Doña Blasa	**8**

Fotografías

Acceso desde calle

Bajada a bodega

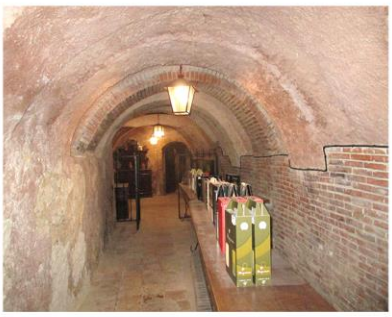

Nave 1

Nave 2

Arcos cruzados

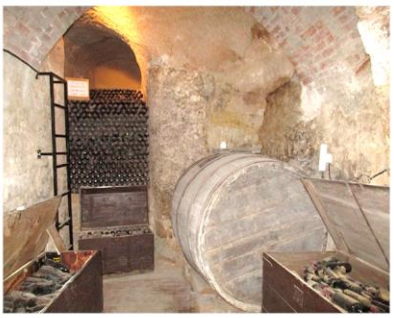

Escalera cegada

Afecciones

Afecciones	
Bajo Rasante:	
Arqueología	Protección integral: Trazado de la Muralla y su entorno.
Sobre Rasante:	
Entorno Protección BIC	Entorno de protección Iglesias
Elementos Catalogados	Elementos de Interés Grado C y Grado D.

Análisis Histórico-Etnológico

Consideraciones Históricas y Etnológicas	
Referencias: Visitada y topografiada por Villahoz-Iglesia (1982). Visitada y catalogada por el Inventario (2010). Visitada por el Estudio Digital Integral (2014).	**Marcas de Labra e Inscripciones:** Marcas de labra en las bóvedas
	Patrimonio Mueble: Cubas , tajones y un botellero tradicional.
Valor etnográfico actual: Medio	

Bodega Doña Blasa	**8**

Dotaciones y Análisis Estructural y del Suelo

Instalaciones y Mobiliario				
Electricidad	**X**	Zarceras	**X**	**Actuaciones de Reforma:** - Colocación de nichos, botelleros y barra. (1996) - Tapiado de salida a Calle Santo Cristo, suelo con baldosa rústica y refuerzo con arcos de ladrillo (1970).
PCI		Extracción Humedad		
Abastecimiento de Agua		Mobiliario	**X**	
Sumideros		Pozos		
Sistema de Ventilación		Otros		

Deficiencias Constructivas			
Derrumbamientos y Problemas Estructura		Acumulación Suciedad y Escombros	
Humedades	**X**	Deterioro de Elementos Constructivos	
Deficiencias Instalación Eléctrica		Elementos Constructivos No Apropiados	**X**
Problemas Ventilación	**X**	Otros	

Observaciones geológicas

Valoración y Propuestas de Actuación

Valoración actual y observaciones
La presencia de humedad ha aumentado en los últimos años.
Propuestas de Prevención / Rehabilitación: Mejora de ventilación para evitar problemas de humedad.

Potencialidades
Propuestas de revitalización:

Bodega "Frente la Manca"	**121**

Localización

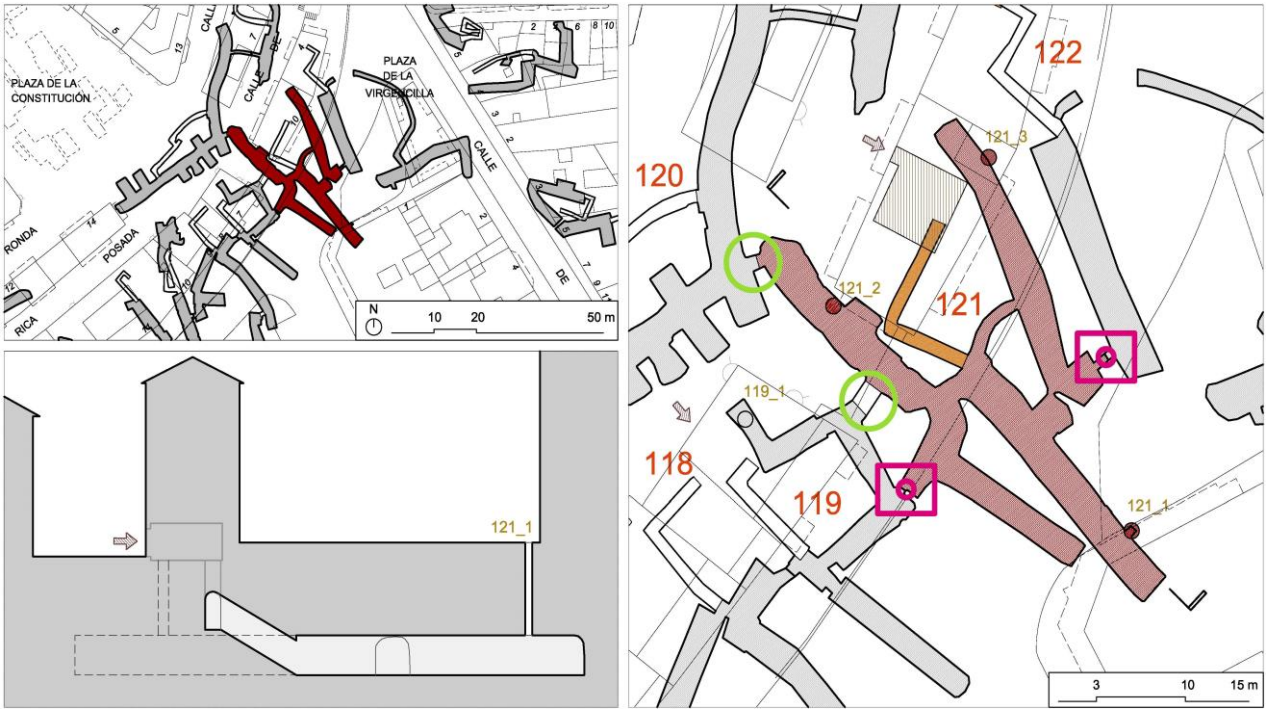

Información General

Corro: Bodegas de Ricaposada y San Gregorio
Situación: Plaza de la Virgencilla, 10 (entrada por C/Ricaposada)
Acceso: Local recreativo
Uso actual bodega: Recreativo (Peña El Alboroto)
Propiedad: Colectiva
Comunicación con otras bodegas: Bodega del Tejadillo (120 - unida) , Bodega del Conde Adanero (119 – unida y respiradero) y Bodega de Reviejo (122 - respiradero).

Estado de Conservación (Criterios estructurales): Bueno
Observaciones generales: El nombre de la bodega viene a raíz de una pensión situada frente a ella, que regentaba una persona manca. La bodega pertenece a la peña El Alboroto desde 1975, y poseen escrituras. La galería subterránea cuenta con un pequeño cuarto de aseo, que desaloja el agua a través de una bomba.

Elementos sobre rasante	**Uso tradicional complementario**	**Uso actual**	**Estado**
Portalón		Peña	Bueno
Lagares asociados			
Estancias asociadas			
Observaciones: local reformado.			

Bodega "Frente la Manca"	**121**

Modelo Constructivo

Elementos Bodega			
Cañones	**1**	Zarceras	**1**
Naves	**4**	Fresqueras	**0**
Capillas	**1**	Sumideros	**1**
Arcos	**12**	Respiraderos	**0**

CAÑON				
Profundidad (m)	-9,90			
Orientación	Norte			
Estado	Bueno			
CONSTRUCCIÓN	**Aparejos**	**Materiales**	**Revestimientos**	**Formas**
Escalera	Encofrado	Hormigón/Cemento		
Techo	Sillería	Caliza	Losas	Bóveda Cañón
		Geológico		
Paredes	Mampostería	Caliza/Arenisca	Rev. Mortero	
Observaciones: Hace dos décadas las antiguas escaleras de barro fueron sustituidas por otras de hormigón.				

NAVES				
Morfología planta	Varias bodegas unidas – Des. en red		**Superficie (m^2)**	233 m
Longitud de la Cueva	Larga (> 30 m)		**Altura (m)**	3,5-4 m
Ventilación	Por zarcera y comunicación con otra bodega			
Estado	Bueno			
CONSTRUCCIÓN	**Aparejos**	**Materiales**	**Revestimientos**	**Formas**
Bóvedas		Geológico		Bóveda Cañón
Arcos	Sillería	Caliza		Arco Medio Punto
	Latericio	Ladrillo moderno		
	Encofrado	Hormigón/Cement		
Paredes	Mampostería	Caliza/Arenisca	Rev. cemento	
		Geológico		
Suelo			Entablado	
			Baldosas	
Observaciones: En los años 70 el Ministerio de Obras Públicas realizó 3 arcos de ladrillo en la nave 1, que discurre bajo la antigua carretera N-1. Red de enebro de separación de naves. Sumidero troncopiramidal.				

ZARCERAS	**Zarcera 1**	**Zarcera 2**	**Zarcera 3**	**Zarcera 4**
Estado	Bueno	Bueno		
Fotografías:				
Observaciones: La Zarcera 1 se ubica junto a la entidad bancaria “La Caixa”, en los Jardines de Don Diego. La zarcera 2 está en la esquina junto a la entrada a la bodega.				

Bodega "Frente la Manca"	**121**

Fotografías

Acceso desde calle

Bajada a bodega

Nave 1

Zarcera 1

Nave 2

Detalle enrejado

Afecciones

Afecciones	
Bajo Rasante:	
Arqueología	Protección integral. Trazado de la Muralla y su entorno.
Sobre Rasante:	
Entorno Protección BIC	-
Elementos Catalogados	Elementos de Interés Grado C y Grado D. *Nº 94,95 Catálogo Plan 2014 (AI)*

Análisis Histórico-Etnológico

Consideraciones Históricas y Etnológicas	
Referencias: Visitada y topografiada por Villahoz-Iglesia (1982). Visitada y catalogada por el Inventario (2010). Visitada por el Estudio Digital Integral (2014).	**Marcas de Labra e Inscripciones:** Marcas de labra en la nave Sur.
	Patrimonio Mueble: Cubas, tajones y talanquera
Valor etnográfico actual: Medio	

Bodega "Frente la Manca"	**121**

Dotaciones y Análisis Estructural y del Suelo

Instalaciones y Mobiliario				
Electricidad	**X**	Zarceras	**X**	**Actuaciones de Reforma:** - Arcos de ladrillo (1950-1960) - Sustitución de algún arco de ladrillo por hormigón (1970). - Arreglo de escaleras (1980).
PCI	**X**	Extracción Humedad	**X**	
Abastecimiento de Agua		Mobiliario	**X**	
Sumideros	**X**	Pozos		
Sistema de Ventilación		Otros		

Deficiencias Constructivas			
Derrumbamientos y Problemas Estructura		Acumulación Suciedad y Escombros	
Humedades	**X**	Deterioro de Elementos Constructivos	
Deficiencias Instalación Eléctrica		Elementos Constructivos No Apropiados	
Problemas Ventilación		Otros	

Observaciones geológicas

Valoración y Propuestas de Actuación

Valoración actual y observaciones
Aunque presenta un buen estado de conservación general, sería conveniente solucionar los problemas de humedad que actualmente sufre esta bodega.
Propuestas de Prevención / Rehabilitación: - Solucionar problemas de humedad causados por posible fuga de agua en tuberías de la Plaza de la Constitución.

Potencialidades
Propuestas de revitalización:

PLANOS

INDICE

1.1 Conjunto de bodegas de Aranda.

1.2 Accesos: Niveles entre subsuelo y superficie.

1.3 Conjunto bodeguero y espacio público: Los corros.

2.1 Afecciones.

3.1.1 Estructura morfológica. Tipos.

3.1.2 Tabla de tipos según estructura morfológica.

3.2 Comunicaciones entre bodegas.

4. Estado de conservación (Estructural).

5. Valor etnográfico (Patrimonial).

6. Usos actuales.

7. Pre-diagnóstico.

LÍMITE BIC BODEGAS

126 NÚMERO DE BODEGA

BODEGAS

ESCALERAS

ZARCERAS

126 NÚMERO DE BODEGA

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES

INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Conjunto de bodegas de Aranda — 1.1

ABRIL 2018 — ESCALA 1/ 850

EQUIPO REDACTOR

C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.

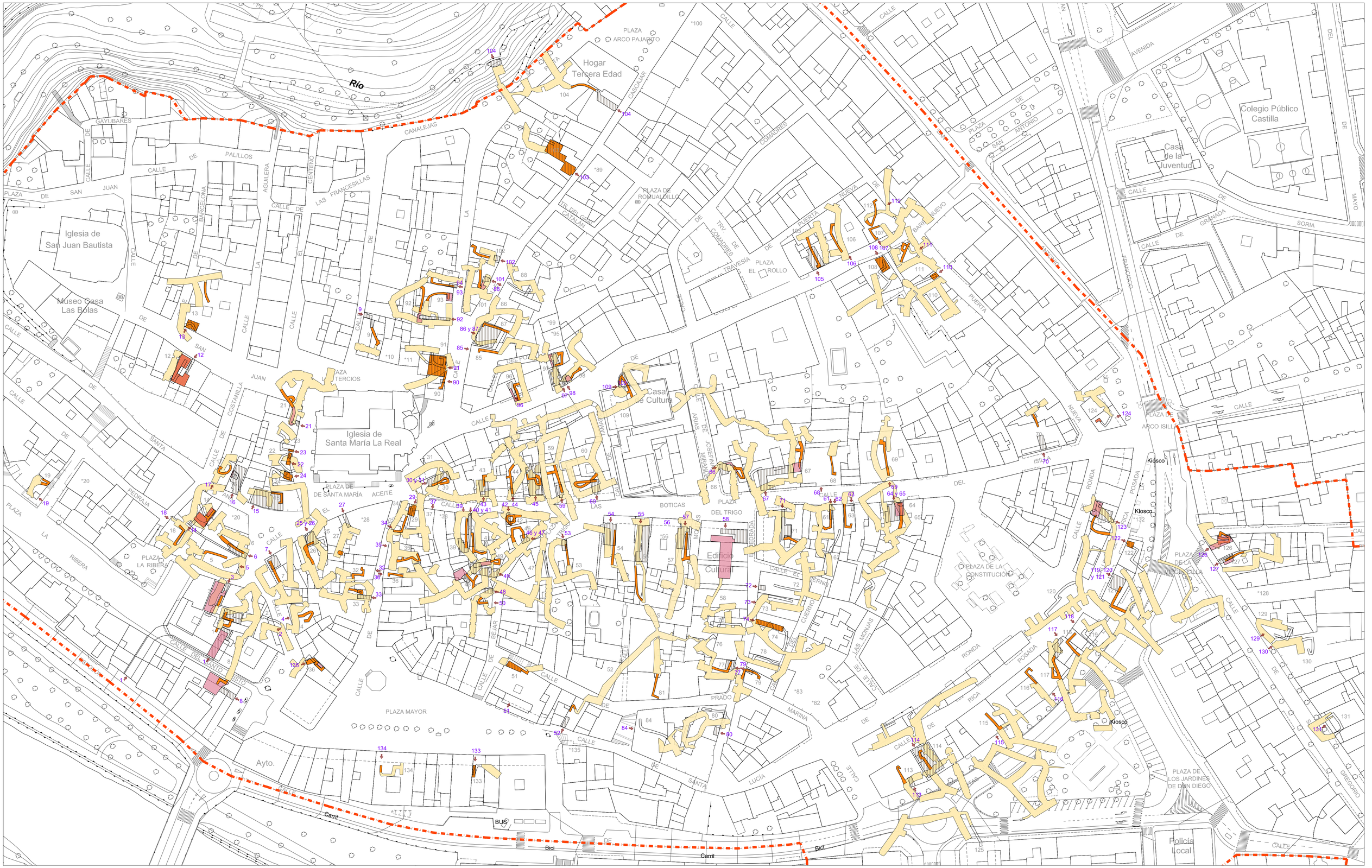

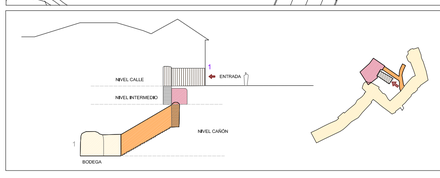

ACCESOS

1 ENTRADA

NIVEL CALLE

NIVEL INTERMEDIO

NIVEL CAÑÓN

BODEGA

1 NÚMERO DE BODEGA

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES
INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO_AVANCE

Accesos. Niveles entre subsuelo y superficie — 1.2

ABRIL 2018 — ESCALA 1/ 700

EQUIPO REDACTOR

C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.

Plaza Arco Rajarito
Plaza de Romualdillo
Calle Isilla, Cascajar y Barrio Nuevo
Plaza el Rollo
Plaza de Arco Isilla
Plaza Los Tercios
Corro de bodegas de la zona de Santa María
Plaza de Santa María
Bodegas de San Juan, Santo Cristo y Santa Ana
Plaza la Ribera
Plaza del trigo
Corro de bodegas de la Plaza del Trigo
Corro de bodegas de la Calle de los Bodegones
Plaza Mayor
Bodegas de la Plaza Mayor
Bodegas de Ricaposada y San Gregorio
Plaza de la Constitución
Plaza de Virgencilla
Plaza de los Jardines de Don Diego
Iglesia de San Juan Bautista
Iglesia de Santa María La Real
Museo Casa Las Bolas
Hogar Tercera Edad
Casa de Cultura
Edificio Cultural
Casa de la Juventud
Colegio Público Castilla
Parque Infantil
Río
Ayto.
Policía Local
Biblioteca Edificio Docente El Mediquín
Kiosco
Carril Bici
BUS

Corro
Corro — Nombre del Corro

ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
Espacio peatonal
Plazas
Tráfico rodado

1 ⇨ Entrada bodegas
○ Zarceras

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES
INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Conjunto Bodeguero y Espacio público: Los Corros. 1.3

ABRIL 2018 | ESCALA 1/ 800

EQUIPO REDACTOR
C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.

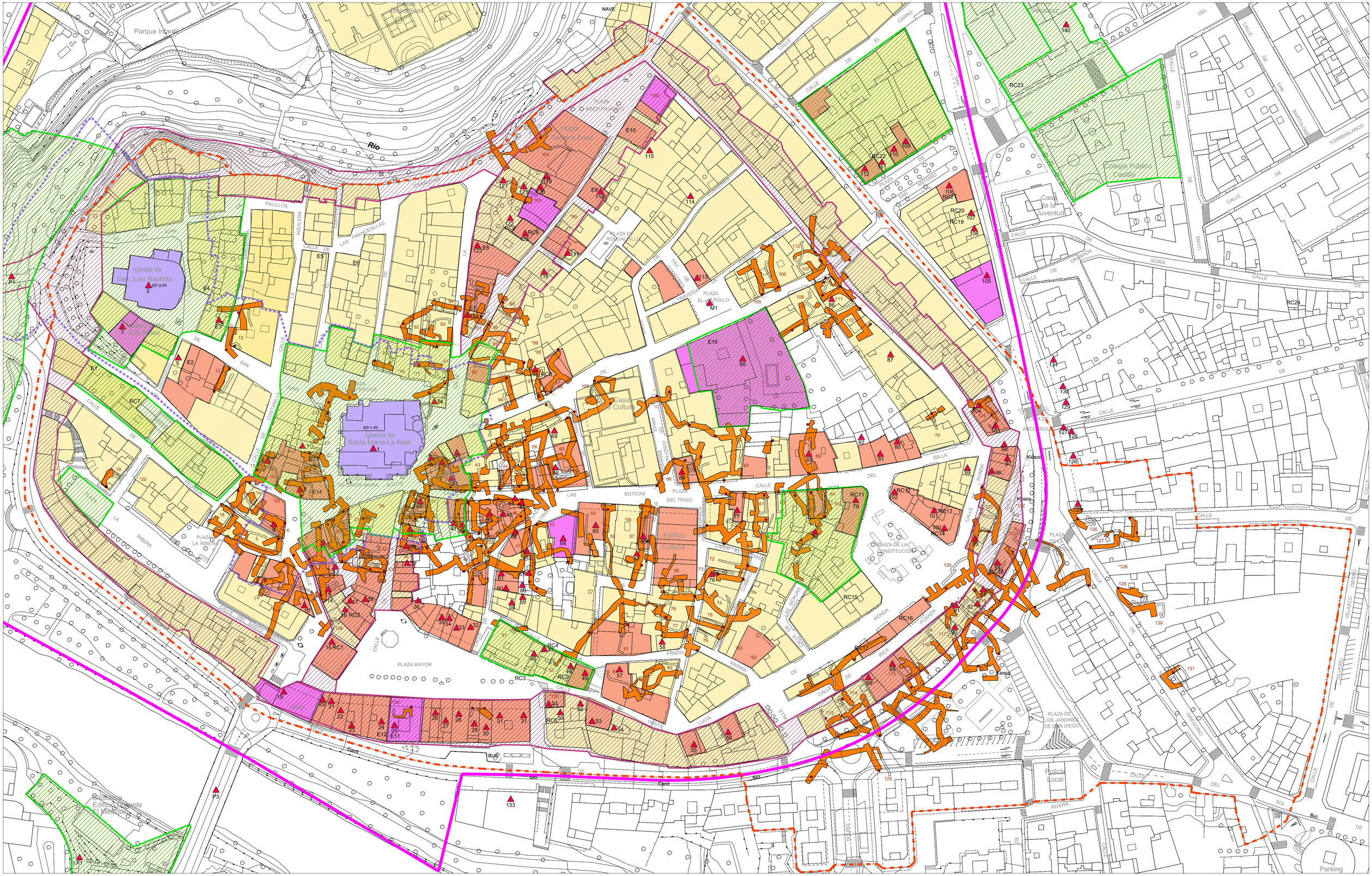

BODEGAS
ESCALERAS
ZARCERAS
126 NÚMERO DE BODEGA

ENTORNO PROTECCIÓN BIC BODEGAS

ARQUEOLOGÍA
PROTECCIÓN INTEGRAL
TRAZADO DE LA MURALLA Y SU ENTORNO
PROTECCIÓN PREVENTIVA

LÍMITES PECH
PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO
ENTORNO PROTECCIÓN BIC IGLESIAS

GRADOS DE PROTECCIÓN (PECH)
GRADO A
GRADO B
GRADO C
GRADO D

Plan 2014 (AI)
ELEMENTO CATALOGADO nº

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES
INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Afecciones | 2

ABRIL 2018 | ESCALA 1/ 850

EQUIPO REDACTOR
C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.

Río

Hogar Tercera Edad

Iglesia de San Juan Bautista

Museo Casa Las Bolas

Iglesia de Santa María La Real

Casa de Cultura

Edificio Cultural

Colegio Público Castilla

Casa de la Juventud

Kiosco

Kiosco

Kiosco

Biblioteca Edificio Docente El Mediquín

Ayto.

Policía Local

PLAZA MAYOR

PLAZA DE ROMUALDILLO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

PLAZA DE LOS JARDINES DE DAN DIEGO

PLAZA DE ARCO ISILLA

PLAZA DE LA RIBERA

PLAZA DEL TRIGO

PLAZA DE SANTA MARÍA

PLAZA DE LOS TERCIOS

PLAZA DE LA ESCUELA

PLAZA DE SAN JUAN

PLAZA DEL ROLLO

CALLE DE LA RIBERA

CALLE DEL SANTO ESPÍRITU

CALLE DE SANTA LUCÍA MARINA

CALLE DE LAS BOTICAS

CALLE DE LA PUERTA NUEVA

CALLE DE LA RONDA

CALLE DE LA POSADA

CALLE DE LA RICA

CALLE DE LA ISILLA

CALLE DE LA CUESTA DEL POZO

CALLE DE LA CUESTA DEL HIERRO

CALLE DE LAS MONJAS

CALLE DE LA COSTANILLA

CALLE DE LA PEDRAJA

CALLE DE LA AVENIDA

CALLE DE LA AVENIDA DE SORIA

CALLE DE LA AVENIDA DE GRANADA

CALLE DE LA AVENIDA DE FRANCISCO GREGORIO

CALLE DE LA AVENIDA DE 3 DE MAYO

CALLE DE LA AVENIDA DE ANTONIO SAN ANTONIO

CALLE DE LA AVENIDA DE LA CANALEJAS

CALLE DE LA AVENIDA DE LA CASCAJAR

CALLE DE LA AVENIDA DE LA GAYUBARES

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PALILLOS

CALLE DE LA AVENIDA DE LA AGUILERA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA CENTENO

CALLE DE LA AVENIDA DE LA FRANCESILLAS

CALLE DE LA AVENIDA DE LA BARCELONA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA TRAVESÍA DE LAS COMADRES

CALLE DE LA AVENIDA DE LA TRV. DE LAS COMADRES

CALLE DE LA AVENIDA DE LA CTRA. DEL CEMENTERIO CATALÁN

CALLE DE LA AVENIDA DE LA BARRIO NUEVO

CALLE DE LA AVENIDA DE LA ARCO PAJARITO

CALLE DE LA AVENIDA DE LA ARIAS MIRANDA JOSEFINA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA BÉJAR

CALLE DE LA AVENIDA DE LA CUERNO

CALLE DE LA AVENIDA DE LA HERRADA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA MOLINOS

CALLE DE LA AVENIDA DE LA ANA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA EL

CALLE DE LA AVENIDA DE LA LA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA DE

CALLE DE LA AVENIDA DE LA SAN JUAN

CALLE DE LA AVENIDA DE LA SAN

CALLE DE LA AVENIDA DE LA SANTA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA LA RIBERA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA DE SANTA MARÍA ACEITE

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA DE LOS TERCIOS

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA DE SAN JUAN

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA DEL ROLLO

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA DE ROMUALDILLO

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA DEL TRIGO

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA DE LA ESCUELA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA DE ARCO ISILLA

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA DE LOS JARDINES DE DAN DIEGO

CALLE DE LA AVENIDA DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Carril Bici

Carril Bici

BUS

Bodega única

- Sencilla, espacio único
- Sencilla, espacios concatenados *puede haber una articulación predomina la linealidad*
- Sencilla, con bl / trifurcación *puede haber articulaciones entrada en el medio*
- Compleja - *Ramificaciones*
  - -con bl / trl /furcación y concatenación
  - -o concatenación y bifurcaciones
- Compleja - *Anular*

Varias bodegas unidas

- Desarrollo ramificado
- Desarrollo en red

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES

INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO_AVANCE

Estructura morfológica. Tipos. 3.1.1

ABRIL 2018 | ESCALA 1/ 700

EQUIPO REDACTOR

C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.

BODEGA ÚNICA

Sencilla, espacio único

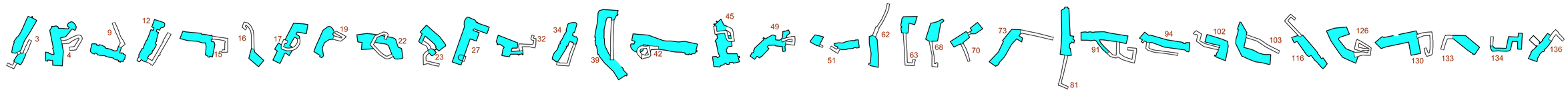

Sencilla, espacios concatenados
puede haber una articulación predomina la linealidad

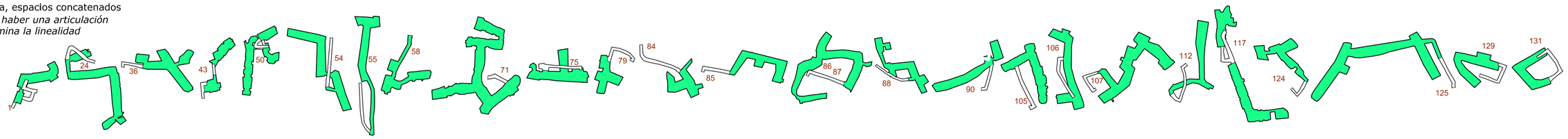

Sencilla, con bi / trifurcación
puede haber articulaciones entrada en el medio

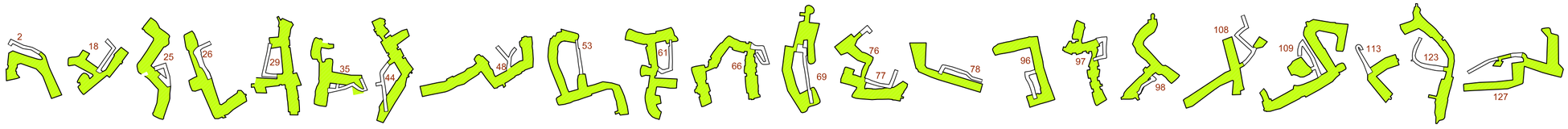

Compleja - Ramificaciones
-con bi / tri /furcación y concatenación
-o concatenación y bifurcaciones

Compleja - Anular

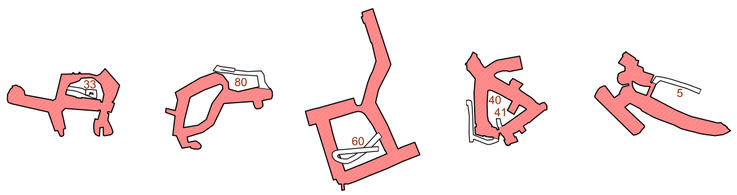

VARIAS BODEGAS UNIDAS

Desarrollo ramificado

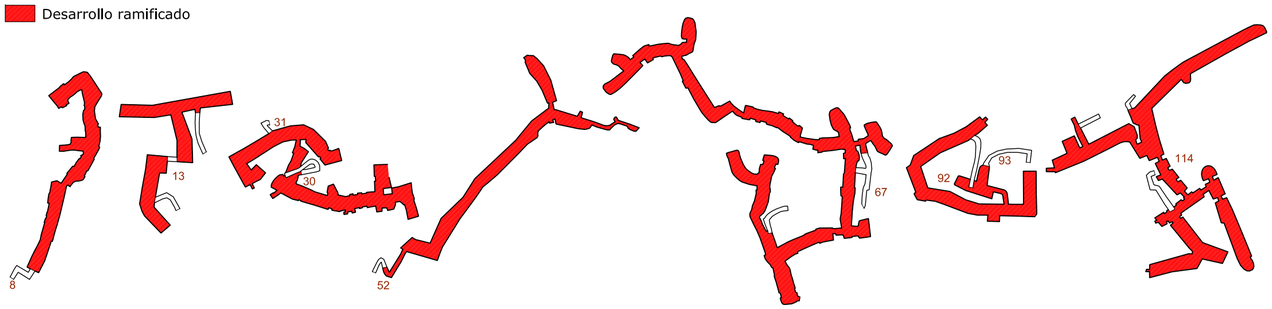

Desarrollo en red

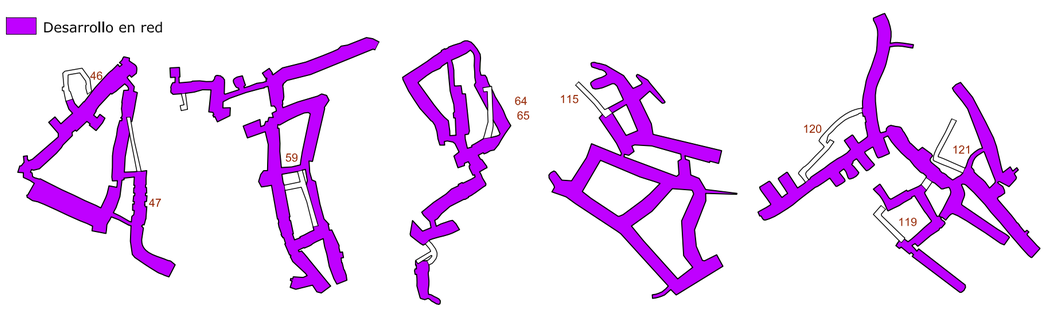

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero	PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO_AVANCE	ABRIL 2018	EQUIPO REDACTOR C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.	ESCALA 1/ 900	Tabla de tipos según estructura morfológica.	3.1.2

Comunicaciones entre bodegas:

UNIDAS · RED · PUERTA · RESPIRADERO · CEGADO · Indeterminado

Ventilación / Acceso	SÍ / SÍ	SÍ / SÍ / NO	SÍ / NO / SÍ / NO	SÍ / NO	NO / NO	? / ?

grados

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES
INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO_AVANCE

Comunicaciones entre bodegas — 3.2

ABRIL 2018 — ESCALA 1/ 700

EQUIPO REDACTOR

C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.

LÍMITE BIC BODEGAS

ESTADO DE CONSERVACIÓN

- BUENO
- DEFICIENTE
- RUINA PARCIAL
- INDETERMINADO

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES

INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Estado de conservación | 4

ABRIL 2018 | ESCALA 1/ 700

EQUIPO REDACTOR

C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.

LÍMITE BIC BODEGAS

VALOR ETNOGRÁFICO

- ALTO
- NOTABLE
- MEDIO
- BAJO
- ESCASO
- INDETERMINADO

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES

INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Valor etnográfico	5
ABRIL 2018	ESCALA 1/ 700

EQUIPO REDACTOR

C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.

LÍMITE BIC BODEGAS

USOS ACTUALES

- RECREATIVO
- RECREATIVO - PEÑA
- MUSEO - ENOTURISMO
- MUSEO - ASOCIADO A HOSTELERÍA
- ALMACÉN
- NINGUNO
- INDETERMINADO

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES
INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Usos actuales | 6

ABRIL 2018 | ESCALA 1/ 700

EQUIPO REDACTOR

C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.

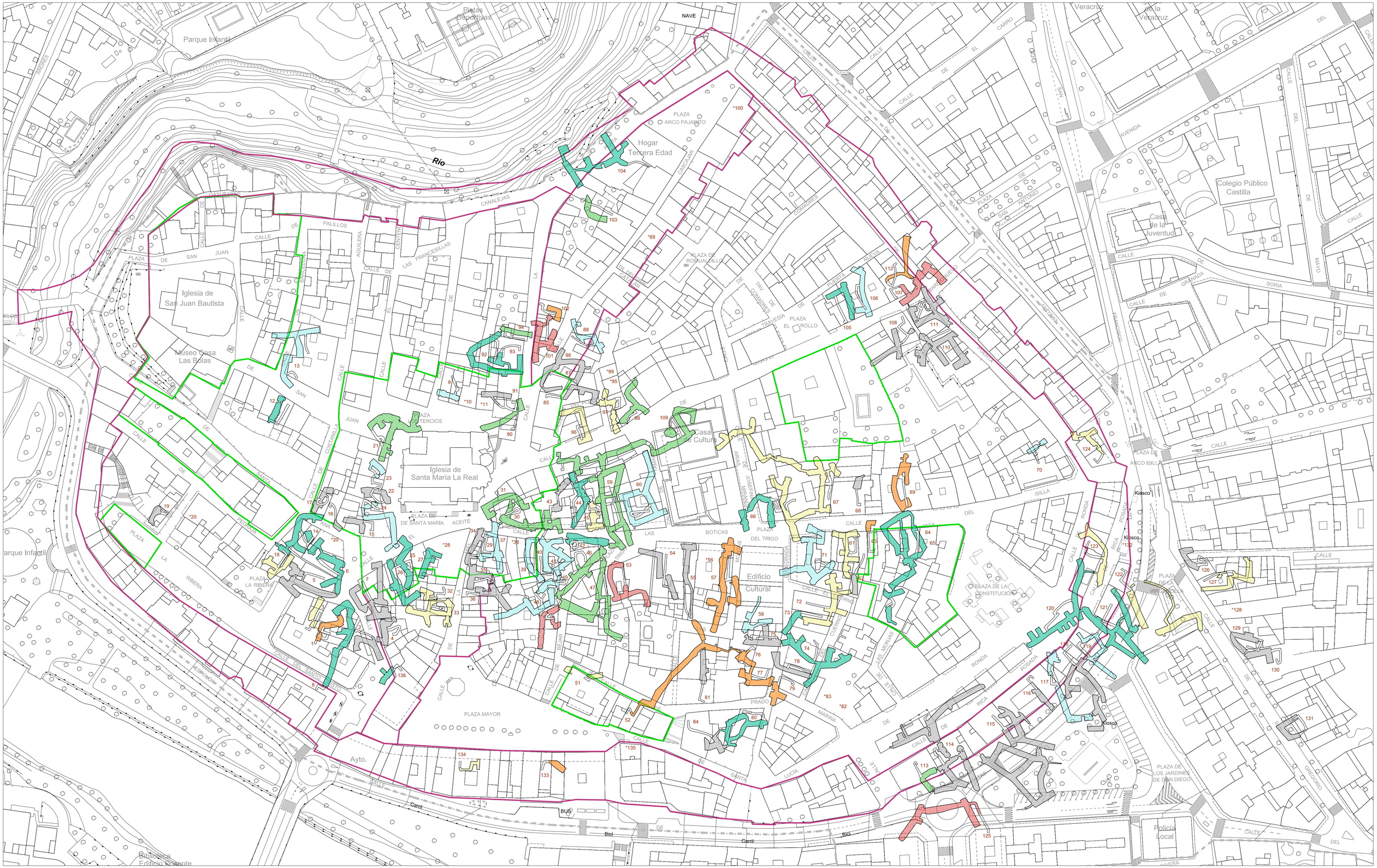

LÍMITE BIC BODEGAS

ARQUEOLOGÍA

- PROTECCIÓN INTEGRAL TRAZADO DE LA MURALLA Y SU ENTORNO
- PROTECCIÓN PREVENTIVA

ESTADO DE CONSERVACIÓN

DEFICIENTE O RUINA PARCIAL / BUENO / INDETERMINADO

ALTO / NOTABLE	MEDIO	BAJO / ESCASO	INDETERMINADO
Intervención urgente estructural / patrimonial Salvar el alto valor	Intervención-Oportunidad Salvar los valores / Reconstruir	Oportunidad Re-Construcción de valores	Prioridad acceso
Conservación, cuidado	Conservación-Oportunidad de valores	Oportunidad Recuperación de valores	

VALOR ETNOGRÁFICO

Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE BODEGAS TRADICIONALES
INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Prediagnóstico — 7

ABRIL 2018 — ESCALA 1/ 800

EQUIPO REDACTOR

C.ANDRES + LL.MASIA S.L.P.